

Sexto Informe 2008

“Construyendo Caminos de Justicia”



Centro “Fray Julián Garcés”
Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C.

"Construyendo Caminos de Justicia"

SEXTO INFORME



TLAXCALA, ABRIL, 2008.

Construyendo caminos de justicia es el Sexto informe del Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.

EQUIPO OPERATIVO:

Director

Federico Luis Pöhls Fuentevilla

Subdirectora

Alejandra Méndez Serrano

**Programa de Derechos Humanos
e Incidencia**

Emilio Muñoz Berruecos

Liz I. Sánchez Reyna

Programa de Desarrollo Local

Gustavo Castillo Torres

Olga Vargas Aza

Guadalupe García Vargas

Programa de Defensa

María Félix Mastranzo Corona

María Paz Zamora Carvente

Administrativo-contable

Ivette García Espino

Ana Leticia Minor Juárez

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Ramiro Zarate Tónix

Secretario

Edgar Cortez Morales

Tesorera

Luz María Rocha Pérez

Vocal

Jorge Eduardo Morales Sierra

Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.

Calle 11 No. 214

Col. Loma Xicohténcatl

90070 Tlaxcala, Tlaxcala

Tel. 01(246) 4664323

Agradecemos a las Agencias de Cooperación Internacional y a las organizaciones hermanas que nos han apoyado, porque su contribución ha sido fundamental para realizar nuestro trabajo.

Diseño de portada: Eliza Chavero

Edición y formación: Eliza Chavero

Fotografía de portada: Alejandro Ancona

Impresión: Impretlax, S.A. de C.V.

*Quien busca la justicia
y el amor hallará la Vida.*

Prov. 21, 21

*Frente a la globalización actual sentimos
un fuerte llamado para promover
una globalización diferente que esté marcada
por la solidaridad, por la justicia
y por el respeto a los derechos humanos.*

Obispos Latinoamericanos, en Aparecida.

Contenido

Presentación. En el camino de la justicia	7
I. Proceso Institucional	9
II. Programa de Derechos Humanos e Incidencia	25
III. Programa de Desarrollo Local	39
IV. Programa de Defensa.. . . .	55
Informes especiales	
V. Violencia contra la mujer en 12 municipios de Tlaxcala	67
VI. Iniciativa Popular contra la trata de mujeres para la prostitución	83

Presentación

*No hay verdadero amor de Dios,
no hay salvación,
si no se ama eficazmente,
si no se hace justicia al prójimo.*

Pedro Arrupe

En el Camino de la Justicia

Construcción de esperanza, toma de conciencia y de posición, semillas y utopía, justicia y fuego, grito y movimiento, son las realidades que han impulsado nuestro caminar durante los últimos años.

El grito que hemos dado, es grito redentor y esperanzador; es el grito de propuesta que ha surgido desde el corazón de las y los pobres y excluidos... desde el amor rebelde, el verdadero.

Es grito que nos convoca, que nos mueve como pueblo, que nos hace caminar. Porque en estos años hemos entendido que la utopía está allá, lejos, y que cuando caminamos hacia ella, se aleja aún más, como dice Galeano, y que para eso sirve la utopía... para caminar, para construir caminos. Y en estos años hemos abierto brechas y construido caminos, que por diversas vías hemos podido ir orientando hacia uno solo, el de la justicia.

En este sexto informe damos cuenta de nuestro camino cotidiano, sí, pero también del camino que hemos podido construir con todas y todos: organizaciones, comités y personas en lo particular, que sostenidas en la esperanza y en el amor, buscamos la justicia.

Este informe, como los anteriores, es una denuncia constante de violaciones a los derechos humanos, a la permanencia de la trata de mujeres para la prostitución en Tlaxcala, de la contaminación de los ríos Atoyac y Zahuapan, de la situación general de violencia hacia la mujer, de los efectos perversos de los proyectos neoliberales sobre la población del estado.

Pero este informe es también una afirmación del esfuerzo ciudadano que ha acercado a Tlaxcala un poco más hacia la justicia, con la lucha por los derechos de las mujeres, con el reconocimiento de la trata de personas como delito grave, con la lucha constante por un medio ambiente sano, con el establecimiento de proyectos que apuntan hacia una economía solidaria sostenida en el trabajo y no solamente en el consumo.

Así, el documento está conformado por una parte institucional, que da cuenta del proceso general del Centro durante el 2007; después vienen los informes de los Programas de Derechos Humanos e Incidencia, Desarrollo Local y Defensa. Y los dos últimos apartados, como informes especiales: el primero, del colectivo Mujer y Utopía, que comparte un trabajo realizado desde julio a diciembre del 2007, como diagnóstico parcial que nos muestra la realidad sobre la violencia que viven las mujeres en 12 municipios de Tlaxcala; y el segundo, que da cuenta de todo el proceso seguido en la Iniciativa Popular contra la trata de mujeres para la prostitución.

El origen de las y los caminantes en estos años ha sido muy diverso, pero nos hemos juntado ahora en uno solo, el de la justicia. Con este informe pretendemos dar cuenta de este proceso, con la claridad de que buscamos siempre permanecer en el servicio a las y los más pobres y excluidos.

11 de abril del 2008

I

Proceso Institucional

I

Proceso Institucional

*Con generosidad, e incluso con heroísmo,
sigan trabajando para que en la sociedad reine
el amor, la justicia, la bondad, el servicio
y la solidaridad.*

Benedicto XVI

Recorrido del último año

Para el año 2007, nos planteamos las siguientes líneas de acción:

- 1) Continuar las acciones orientadas a la erradicación de la trata de personas, desde los ámbitos de organización, incidencia, defensa y promoción.
- 2) Mantener la articulación con las organizaciones que participaron en la Iniciativa Popular y en los Diplomados, a fin de fortalecernos como sociedad organizada y sujeto social, frente a violaciones a derechos humanos.
- 3) Agilizar y eficientar la atención y defensa en los casos recibidos, así como el análisis de la situación de los derechos humanos a partir de los mismos.
- 4) Incidir y fortalecer el posicionamiento en los temas de derechos humanos que trabajamos, mediante monitoreo de contexto, cabildeo con instituciones y presencia en medios.
- 5) Fortalecer organizativa y técnicamente a los comités de derechos humanos y los espacios de articulación de la Pastoral.
- 6) Fortalecernos como equipo operativo, en términos temáticos, técni-

cos, y organizativos, para a su vez fortalecer el proceso, visualizando una permanencia más amplia de las y los integrantes, así como preparando para los espacios directivos.

Acciones realizadas

Para cumplir con las líneas de acción que nos propusimos, llevamos a cabo diversas acciones, que enumeramos a continuación, en el entendido de que varias de ellas se retoman ampliamente en los apartados correspondientes de los programas de Derechos Humanos e incidencia, Desarrollo Local y Defensa.

1) Acciones orientadas a la erradicación de la trata de personas.

Dimos seguimiento a la Iniciativa Popular con Cabildeo en el Congreso Local, y acciones de difusión, sensibilización y presión ciudadana, para la tipificación de la Trata de Personas como delito. Todo, en trabajo conjunto con el grupo de organizaciones que impulsamos la iniciativa.

- Llevamos a cabo talleres comunitarios de devolución de resultados de la participación ciudadana en la iniciativa, y de sensibilización.
- Mantuvimos presencia constante en medios de comunicación, con artículos de opinión semanales en La Jornada de Oriente; artículos mensuales en el Periódico de Tlaxcala; participación semanal en el programa “Bienviviendo” de Cablecom.
- Colocación de carpa frente al Palacio de Gobierno en el contexto del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
- Colocación de carpa frente al Congreso Local para presionar la aprobación del delito en el mes de mayo, con conferencias y actividades culturales.

Con esto se logró la aprobación en lo general del proyecto de decreto en mayo, en un ambiente gubernamental pesado, pero de buena participación ciudadana.

- Posteriormente, se promovió la participación ciudadana a través de la elaboración y firma de cartas en las que se exigió a diputados y

diputadas que agilizaran el proceso de tipificación de la Trata como delito. Se enviaron al menos 1,362 cartas ciudadanas a sus representantes.

Así, el jueves 20 de septiembre se logró la aprobación por unanimidad en el Congreso del estado la Tipificación de la Trata de personas como delito en el Código Penal.

- En esos días, llevamos a cabo un Seminario Internacional sobre la trata de mujeres en América Latina, con la presencia de organizaciones internacionales, nacionales, locales; y autoridades e instancias nacionales y locales. Se emitió pronunciamiento público conjunto. El día 28 de septiembre, el Ejecutivo estatal sancionó y publicó en el diario oficial el decreto 146, en el que se tipifica el delito de trata de personas. Y luego, el 2 de octubre, el Congreso del estado aprobó también el proyecto de decreto de reformas al Código de Procedimientos Penales, y el día 8 del mismo mes el Ejecutivo publica el decreto 147, por el que se reconoce la trata de personas como delito grave.
- Nos unimos a la Campaña Nacional contra la Explotación Sexual Infantil, promovida por Infancia Común, A.C.
- Viaje con CEIDAS a Estados Unidos, visitando a organizaciones sociales, autoridades e instituciones en las ciudades de Washington, San Francisco y Los Ángeles.
- Instalamos nuevamente una Carpa en el zócalo de Tlaxcala, los días 8 y 9 de diciembre, en el marco de la Campaña Internacional 16 días de activismo contra la violencia hacia la mujer, con mucha participación del público, y con participación solidaria de artistas, poetas y cantantes. El objetivo fue celebrar el logro ciudadano de la Iniciativa Popular, y denunciar la violencia hacia la mujer, incluida la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el caso de Lydia Cacho.

Durante todo el proceso, elaboramos materiales populares y carteles respecto a la Iniciativa Popular, así como emisiones de spots radiales en marzo, mayo, septiembre, octubre y diciembre.

2) Mantener relación con organizaciones

- Mantuvimos reuniones mensuales con los comités comunitarios de derechos humanos y las organizaciones, en seguimiento de la Inicia-

tiva Popular, con quienes convocamos y realizamos las actividades en torno a la trata de personas e hicimos presencia en el Congreso.

- La relación continúa ahora con las organizaciones, en lo que se refiere a la Trata, con el impulso de propuestas de políticas públicas para la prevención y erradicación del delito. Además, estamos en proceso de presentación de iniciativas de trabajo conjunto por parte de las organizaciones en otros temas de interés común.

3) Atención y defensa de los casos recibidos

- Durante 2007 y hasta febrero de este año, recibimos 70 casos en el Programa de Defensa. Manteniendo vigentes, en conjunto con los atendidos desde años anteriores, alrededor de 110 casos.
- Tuvimos dificultad en el proceso de seguimiento a la problemática de medio ambiente, identificando fallas en el seguimiento de los casos correspondientes a este ámbito, y replanteando el seguimiento de los mismos.
- En el Programa de Defensa se han realizado cambios en sus integrantes. Sin embargo, el reconocimiento de las fallas da perspectiva para dar una mejor atención, y se ha dado un mayor seguimiento a la mayoría de los casos, aún con el vacío en lo tocante a medio ambiente.

4) Posicionamiento en derechos humanos

- Consideramos que las acciones de cabildeo fueron muy acertadas en términos de la Iniciativa Popular, provocando fuertes momentos de aprendizaje para todas las organizaciones en los momentos difíciles.
- Con el proceso que llevamos a cabo, consideramos también que el Centro se ha posicionado fuertemente en el ámbito público local como sujeto social con una voz y opinión.
- Durante el año, el Centro fue invitado a asistir a diversos foros y encuentros para compartir problemática de trata en Tlaxcala y la experiencia de la Iniciativa Popular. Estuvimos en Toluca, invitados por el DIF del Estado de México e Infancia Común; DF; en Reynosa, Tamaulipas, invitados por CEFRODHAC; en la Universidad Nacio-

nal Autónoma de México; en la Universidad Iberoamericana; en el CIISDER de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, entre otros.

- Se realizaron tres foros en el marco de la Iniciativa Popular en conjunto con las Comisiones de Equidad de Género y Puntos Constitucionales del Congreso del estado en el mes de marzo.
- A inicios de año continuamos reuniéndonos con instancias públicas para profundizar en el tema de las políticas públicas para la erradicación de la trata de personas, aunque este proceso trunció cuando nos enfocamos al cabildeo en el ámbito legislativo. Este proceso se retoma en este 2008.

5) El proceso con la Pastoral de los Derechos Humanos

Desde finales de 2006 se procuró buscar maneras de fortalecer la espiritualidad de los comités y los espacios de articulación. Así, comenzando 2007 la Comisión de Formación de Agentes hizo la propuesta de organizar las actividades del año de manera diferente, para cumplir con este propósito.

Entonces, se decidió llevar a cabo cuatro retiros, para profundizar en la espiritualidad de los derechos humanos, uno para adultos y adultas mayores, otro para adultos y adultas de mediana edad, otro para jóvenes, y el último para las y los integrantes de los equipos de trabajo de las organizaciones al servicio del proceso y el equipo de formación de agentes.

En cada uno de los retiros se profundizó en motivaciones personales, el proceso histórico de Tlaxcala, las diversas situaciones en las que se insertó el inicio de nuestra Pastoral, y en esto, nuestra participación como cristianos y cristianas comprometidas en la promoción y la defensa de los derechos humanos en el estado.

Con el ánimo recogido en estos retiros, se llevó a cabo una asamblea para hacer un balance del proceso, y establecer compromisos hacia el segundo semestre.

Para la segunda parte del año, se retomó el proceso de asambleas, como encuentros – taller, en los que se trataron los temas de: inciden-

cia pública, economía solidaria, medio ambiente y violencia hacia la mujer. Cada uno de estos encuentros fue coordinado por una de las instituciones que estamos al servicio de la Pastoral: el Centro Fray Julián Garcés, el Centro de Economía Social, la Sociedad Civil “Atoyac-Zahuapan y Calidad de Vida”, y el Colectivo Mujer y Utopía.

Al mismo tiempo, también para el segundo semestre, se programaron talleres de auto diagnóstico en cada uno de los comités, en los que cada uno de ellos recuperó su historia, los mejores y los peores momentos que han pasado como grupo, y el sentido actual de su pertenencia y participación en la lucha por la defensa y la promoción de los derechos humanos desde la Pastoral. Este proceso de retiros sirvió para fortalecer los ánimos de cada grupo, y entonar sus trabajos y proyectos hacia adelante, comprendiendo el proceso de capacitación en el registro, documentación y seguimiento de casos de violaciones a los derechos humanos.

Para continuar con el reforzamiento de la espiritualidad, se llevó a cabo un taller sobre el tema de los derechos humanos desde la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Aparecida, con la Comisión de Formación de Agentes y representantes de los comités. De este taller se hizo la propuesta de continuar el análisis del documento conclusivo de la conferencia durante el 2008.

Relaciones institucionales

Este año debe ser especialmente reconocido por los diversos espacios de relación institucional del Centro con muchas otras organizaciones locales y de fuera del estado.

Gracias a la dinámica provocada por el desarrollo de la Iniciativa Popular, mantuvimos y profundizamos nuestra relación con todas las organizaciones de Tlaxcala que se adhirieron e hicieron suyo el proceso, e igualmente con otras que tienen sede en el Distrito Federal, en otros estados, y en otros países, que también apoyaron el proceso.

Este año también, renovamos nuestro contacto con Global Rights, de los Estados Unidos. La intención de esta organización fue la de

vincularnos en la región para enfrentar el problema de Trata de personas. En el mes de noviembre, compartimos nuestra experiencia en una reunión que se llevó a cabo en la Universidad Iberoamericana de Puebla, y en la que participaron organizaciones integrantes de la Red Cualli Nemilistli y otras más.

Ya mencionamos el viaje organizado por CEIDAS a los Estados Unidos, en el que pudimos reunirnos con varias organizaciones ciudadanas de ese país, autoridades y otras instituciones que trabajan en contra de la trata de personas. Estuvimos en Washington, San Francisco y Los Ángeles.

Red de Derechos Humanos “Todos los derechos para todas y todos”

Continuamos siendo parte de la Red de Organizaciones de Derechos Humanos “Todos los derechos para todas y todos”. Asistimos a las asambleas semestrales, y participamos en la reflexión y la campaña sobre la “Criminalización de la Protesta Social”, bajo el lema: “Protestar es un derecho, reprimir es un delito”. Esta reflexión y campaña se ha dado por las diversas formas de represión que el gobierno federal y la mayoría de los estatales están utilizando frente a cualquier estilo de manifestación ciudadana que busque reivindicar o ejercer algún derecho.

Agencias de financiamiento

Este año también tuvimos buenos momentos de relación con algunas de las instituciones que financian el trabajo del Centro:

- a) A inicios del año, recibimos la visita de Eckhard Finsterer, de MISE-REOR, con quien compartimos intereses y preocupaciones acerca del proceso de trabajo y de las diversas situaciones que vivimos en el país, y que atentan contra el ejercicio de los derechos humanos.
- b) También con MISEREOR, pero hasta el mes de diciembre, participamos en un taller sobre aspectos financieros, control presupuestal y rendición de cuentas. Este taller se llevó a cabo en CENAMI.

- c) A principios de este 2008, recibimos la visita de Mónica Larenas y Phillip MacMagnus, del Fondo Global contra la Violencia y de la Fundación Appleton respectivamente. Con ellos compartimos también la preocupación por el problema de la trata de mujeres para la prostitución en Tlaxcala y los Estados Unidos, y les comentamos acerca de la experiencia de la Iniciativa Popular.
- d) Desde el primer semestre del año, entramos en contacto con la fundación CMC, de Holanda, buscando diversificar un poco más el financiamiento de los proyectos. Y hacia mediados de diciembre de 2007, se logró la aprobación para un pequeño proyecto que se llevará a cabo durante 2008 y 2009.
- e) Agradecemos aquí también el apoyo que recibimos por parte de Manos Unidas, de la Iglesia Católica española, durante los últimos años. El proyecto financiado terminó ya en diciembre de 2007.

Diócesis de Tlaxcala

La relación con la diócesis ha sido buena, aunque seguimos en espera del nombramiento de quien haya de ser el nuevo obispo, en sustitución de don Jacinto Guerrero. Se espera que al final del primer trimestre, o al menos antes de medio año ya habrá noticias de parte del Vaticano para cubrir esta sede.

En el conjunto, creemos que la Pastoral de los Derechos Humanos se ha consolidado más durante este año, y que, con lo trabajado en retiros, balance, asambleas y proceso de auto diagnóstico, se cuenta ya con elementos para la proyección del trabajo durante los próximos tres años.

Además del proceso propio de trabajo con la Pastoral de los Derechos Humanos, este año debemos destacar también la participación de otros sacerdotes, equipos y grupos parroquiales diversos que, sensibilizados por la problemática de trata de mujeres para la prostitución en el estado, decidieron participar activamente en el proceso de la Iniciativa Popular. Además de la participación de otras organizaciones ciudadanas, fue gracias a muchos de estos grupos y párrocos que el proceso llegó a muchas más comunidades y municipios, y desde ahí el apoyo para la tipificación de la trata como delito en Tlaxcala.

Organización de las instituciones al servicio del proceso

Como ya comentábamos en informes anteriores, y particularmente en el informe pasado, “Grito de un Pueblo en Movimiento”, el contexto en el que llevamos a cabo nuestro trabajo de promoción y defensa de los derechos humanos, nos hace replantearnos siempre cuál será la mejor forma de dar nuestro aporte a la transformación de nuestra realidad.

Así, detrás de los constantes cambios que venimos realizando, siempre está la búsqueda de la mejor manera de llevar a cabo nuestro servicio. Y destacamos nuevamente la importancia de comunicar esos cambios a todas las personas y grupos, así como las necesidades y motivaciones que nos llevan a hacerlos. En atención a esto, las instituciones que se han creado para el servicio a los comités y espacios de articulación, quedan actualmente conformadas de la siguiente manera:

Estructura actual del Centro Fray Julián Garcés

Como en otros años, también durante 2007 el Centro tuvo cambios en la ubicación de las personas que colaboramos en él, siempre buscando el mejor acomodo para llevar adelante el proceso al servicio de las personas para quienes trabajamos. Así, en julio, Emilio Muñoz dejó la subdirección para encargarse de la coordinación del programa de Derechos Humanos e Incidencia, y Federico Pöhls asumió la subdirección. Después, al terminar el año, se cumplió también el periodo de dirección y subdirección, así como el del Consejo Directivo de la institución. Entonces, en diciembre del 2007 se llevaron a cabo los cambios correspondientes, procurando hacer los movimientos de manera que se afectara lo menos posible el caminar del Centro mismo, así como de las demás instituciones.

El equipo de trabajo actual está conformado de la siguiente manera:

Programa / Área	Responsabilidad	Nombre
Derechos Humanos e Incidencia	Coordinador	Emilio Muñoz Berruecos
	Promotora	Liz I. Sánchez Reyna

Programa / Área	Responsabilidad	Nombre
Desarrollo Local	Coordinador	Gustavo Castillo Torres
	Promotora	Olga Vargas Aza
	Promotora	Guadalupe García Vargas
Defensa	Coordinadora	María Félix Mastranzo Corona
	Defensora	María Paz Zamora Carvente
Administración y Contabilidad	Administradora	Ivette García Espino
	Apoyo administrativo	Ana Leticia Minor Juárez
Dirección	Subdirectora	Alejandra Méndez Serrano
	Director	Federico Luis Pöhls Fuentevilla

Este año seguimos contando con el apoyo de las cinco compañeras de la Facultad de Trabajo Social de la UAT, que, desde la realización de sus prácticas en el Centro se han ido integrando poco a poco al equipo de trabajo: Evelyn, Marisol, Ariana, Rocío y Maribel.

En lo que respecta al Consejo Directivo, por primera vez contamos con un equipo de personas que no están involucradas en el trabajo cotidiano de la institución, aunque sí directamente en la marcha del proceso. El Consejo está formado por las siguientes personas:

Responsabilidad	Nombre
Presidente	Ramiro Zárate Tónix, Pbro.
Secretario	Edgar Cortez Morales
Tesorera	Luz María Rocha Pérez
Vocal	Eduardo Morales Sierra

Consideramos que, con esta elección del Consejo, damos un paso más en el fortalecimiento institucional del Centro, pues contaremos ahora con el apoyo de personas que aportarán desde una mirada externa al caminar de la institución.

Estructura organizativa amplia

Centro de Economía Social, A.C., que da seguimiento a la Cooperativa Toxtli, y al proceso de desarrollo en la región de Españita, y otros co-

mités involucrados en la economía solidaria. El equipo actual de trabajo está formado por: Sergio Luna Cuatlapantzi, Fernando Cuatecontzi Galicia, María Guadalupe Robles Flores, Karla Elizabeth Paredes Pérez, Judith Montes de Oca Cruz.

Colectivo Mujer y Utopía, A.C., que se reactivó conforme estaba planeado. Primero, con las compañeras Rosario y Luz, quienes llevaron el proceso de la organización juntas hasta el mes de octubre. Después se unió Lucy, quien colabora ahora con Rosario en el proceso de consolidación que se pretende lograr en 2008. Así, el equipo actual lo forman: Rosario Adriana Mendieta Herrera y Lucila Serrano Ordóñez.

Ahora, al terminar 2007, Atoyac Zahuapan y Calidad de Vida S.C., tuvo que entrar en receso pues durante el año no obtuvieron financiamiento para los proyectos que presentaron a diversas instancias de apoyo. Sin embargo, durante este primer semestre de 2008, se verá si es posible reactivarla.

Informe financiero

Durante 2007, el Centro Fray Julián Garcés tuvo ingresos por las cantidades que se muestran en el cuadro siguiente, en el que señalamos la instancia financiadora y el nombre de los proyectos. Como en los años anteriores, los recursos se han aplicado conforme a lo comprometido en los proyectos y convenios con cada instancia de financiamiento, y así mismo ha sido comprobado y justificado ante cada una de ellas.

Proyecto	Procedencia de los recursos	Monto
Promoción y defensa de los derechos humanos en el estado de Tlaxcala	Manos Unidas	274,064.86
Derechos económicos, sociales y ambientales, y los espacios de articulación del Centro Fray Julián Garcés y la Pastoral de Derechos Humanos	Misereor	477,170.73
Campaña de sensibilización e incidencia para Prevenir y Sancionar la Trata de Mujeres en el estado de Tlaxcala	Unión Europea	487,627.12

Proyecto	Procedencia de los recursos	Monto
Proyecto contra el Tráfico de Personas	Fondo Global para los Derechos Humanos	75,233.40
Seminario Internacional	REMISOC, Infancia Común, OIM, CEIDAS, Sin Fronteras	36,083.40
Promoción y Defensa Popular de los Derechos Humanos a partir del Fortalecimiento de Comités Comunitarios en el estado de Tlaxcala	Fundación Appleton y Fondo por la No Violencia	87,379.00
Coloquio sobre Incidencia en políticas públicas frente a la trata de mujeres en Tlaxcala	Rostros y Voces	40,000.00
Fortalecimiento y Equipamiento para mejorar el Servicio de Defensa de Derechos Humanos	INDESOL	75,000.00
TOTAL		1,552,558.51

Retos y perspectivas para 2008 y los años que siguen

Para los años que vienen, el Centro se plantea los siguientes retos:

1. Abrirnos más al movimiento social local: conocer las demandas, tipos de lucha, problemáticas de derechos humanos.
2. Hacer presencia, aprovechar y mantener los espacios de opinión pública en los que podríamos tener palabra ante violaciones a los derechos humanos.
3. Mantener la movilización ciudadana en torno a la problemática de trata de personas y medio ambiente.
4. Mejorar la atención a la situación de los derechos humanos en el estado.
5. Colaborar en el conjunto interinstitucional para la consolidación de una base social en torno a la problemática del medio ambiente, derechos de las mujeres, y en torno a la economía solidaria.
6. Reforzar la defensa de víctimas de violaciones a derechos humanos, con énfasis en casos de trata y medio ambiente.
7. Fortalecer la estabilidad del equipo operativo y la seguridad financiera.

De acuerdo a las estrategias en las que participa la institución, los programas y las áreas de trabajo consideramos estos tres ejes en la planeación y el desarrollo de todas nuestras acciones:

- Perspectiva Pastoral: siempre con la intención clara de establecer relaciones de fraternidad y sororidad en todos los ámbitos de nuestro trabajo, y de nuestras relaciones institucionales.
- Perspectiva de Género: como búsqueda por crear siempre condiciones que favorezcan la equidad entre hombres y mujeres, en contra de las diferencias impuestas por la sociedad que llevan a la dominación de los hombres sobre las mujeres.
- Perspectiva de Derechos Humanos: en la promoción constante de la dignidad de hombres y mujeres, la lucha por una vida digna y un medio ambiente sano, en un claro respeto por las culturas.

II

Programa de Derechos Humanos e Incidencia

II

Programa de Derechos Humanos e Incidencia

*Llegó el día
en que nos cansamos
de mirar tantas injusticias,
tanta corrupción.
Nos cansamos de la inmovilidad
y del silencio.
Levantamos la voz
el rostro, las manos.
Empezamos a recorrer senderos
en busca de justicia.
Y después de tantos pasos dados
ahora nos sabemos
camino e historia viva,
en construcción y movimiento.
Asallam*

El camino no ha sido largo, pero sí intenso

Ningún derecho es una graciosa concesión de los estados, eso todos y todas lo sabemos, pero ¿cuántos tenemos la fortuna de haber luchado por el reconocimiento de uno solo? ¿Cuántas personas tenemos la fortuna de sabernos constructores de la historia? La historia no es sólo el conjunto de acontecimientos pasados, es también el presente del que somos parte.

2007 ha representado para nosotros y nosotras un tiempo de la historia en el que nos hemos encontrado con otras organizaciones recorriendo el mismo camino; con personas que también luchan por la reivindicación de los derechos humanos, con quienes en un mismo frente nos hemos reconocido como actores importantes para la exigibilidad del cumplimiento de los derechos humanos en el estado de Tlaxcala. Durante este tiempo, que no es largo pero sí intenso, hemos andado brazo a brazo por estos caminos, caminando tras la utopía, aferrados a la esperanza, exigiendo y construyendo los caminos que nos permitan vivir la justicia.

Con la reestructuración institucional que se dio a principios de 2007, se decidió que al programa de Derechos Humanos se le encargaría facilitar la incidencia pública y el cabildeo con las autoridades correspondientes, dependiendo de la temática abordada; también el seguimiento a los medios masivos de comunicación. Así inició el programa de Derechos Humanos e Incidencia con los siguientes objetivos:

General. Diseñar y coordinar estrategias y acciones de promoción, documentación, articulación y cabildeo necesarias, con el fin de fortalecer la visibilidad e incidencia del centro, ante actores tanto gubernamentales como sociales, en torno a las temáticas y líneas estratégicas de trabajo; así como apoyar en la formación de promotores locales de derechos humanos. Lo anterior, en forma articulada con las demás organizaciones y espacios organizados locales involucrados en el trabajo de defensa y promoción de los derechos humanos en Tlaxcala.

Específicos:

- Monitorear, analizar y socializar la información pública local y nacional, relativa a las problemáticas documentadas y denunciadas en el Centro, y en particular lo referente a la Trata de Personas, al derecho a un medio ambiente sano y a la salud, y a los derechos humanos en general.
- Difundir y denunciar ante los medios de comunicación, ante las organizaciones civiles y ante las autoridades locales, situaciones y casos documentados en el Centro, en colaboración con los demás programas y actores implicados.
- Apoyar en la formación de promotores de derechos humanos a través de talleres de capacitación.

- Favorecer la incidencia en torno a la Iniciativa Popular contra la Trata de Personas, mediante acciones de cabildeo.
- Fortalecer la articulación y colaboración del centro con organizaciones y actores civiles relacionados con las temáticas y estrategias institucionales.

Promoción y Difusión

Foros

Se llevaron a cabo tres foros de discusión y análisis, en coordinación con el Congreso del Estado, en el marco de la Iniciativa Popular para tipificar el delito de Trata de Personas. Los temas y objetivos fueron:

Primer Foro: “La Trata de Personas en Tlaxcala: hacia la construcción de un marco normativo de sanción y combate a este fenómeno delictivo”

Objetivo: Analizar el fenómeno de la Trata de Personas, desde diversos ámbitos, perspectivas y materias; identificar y caracterizar la necesidad de legislar en materia de Trata en Tlaxcala, mediante la tipificación del Delito en el Código Penal Estatal.

Lugar: Palacio Legislativo de Tlaxcala, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala.
Fecha: 7 de Marzo de 2007

Segundo Foro: “Análisis de Propuestas para Sancionar la trata de Personas: Aportes y Alcances de iniciativas legislativas para combatir la problemática”.

Objetivo. Conocer y analizar las diferentes propuestas existentes para tipificar el delito de trata de personas. Así como reflexionar sobre los elementos fundamentales que debe contener el Dictamen con Proyecto de Decreto respecto al delito en mención.

Lugar: Casa de la Cultura, Apizaco, Tlaxcala
Fecha: 14 de Marzo de 2007

Tercer Foro: “Perspectivas sobre proyectos legislativos para sancionar y combatir la Trata de Personas, a partir de la legislación penal estatal”

Objetivo: Conocer la posición de las instituciones locales y federales frente a la problemática de trata de Personas y la tipificación de este delito.
Lugar: Centro Cultural, Zacatelco, Tlaxcala

Fecha: 28 de Marzo de 2007
Seminario internacional

Como parte de las acciones de análisis y articulación nacional e internacional sobre la problemática de Trata de Personas, durante los días 26 y 27 de septiembre se realizó el “*Seminario internacional sobre Trata de mujeres para la Prostitución en América Latina*”.

Para este Seminario logramos la participación de académicos (as), autoridades y representantes de organizaciones, que tienen conocimiento sobre la problemática, para la reflexión y acción conjunta frente a esta forma contemporánea de esclavitud.

El Objetivo fue generar un espacio de discusión y visibilidad sobre la exigibilidad y justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en relación con la trata de Personas en América Latina.

Este evento fue convocado en conjunto con las siguientes organizaciones: REMISOC, Terre Des Hommes France, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Red Nacional de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos y Todas”, Unión Europea, Colectivo Mujer y Utopía, Sin Fronteras, Infancia Común, CEIDAS.

Para las exposiciones de las mesas se contó con la presencia de Teresa Ulloa (Coalición Contra la Trata de Personas), Rodolfo Casillas (FLACSO, México), Oscar Montiel Torres (CIESAS), Raquel Pastor (Infancia Común), Maribel Wolf (Terre des Hommes), Saúl Arellano (CEIDAS), Ann Jordán (Initiative Against Trafficking in Persons, Global Rights), Edgar Cortez (Red de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos), Antonio Rosquillas (Bilateral Safety Corridor Coalition), Elba Coria (Sin Fronteras), Mia Unger (Urban Justice), Liz Sánchez /Oscar Arturo Castro (Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C.), Juan Artola (Organización Internacional para las Migraciones).

Cabe destacar que de este Seminario las organizaciones participantes se pronunciaron por:

1. “Que la existencia de la Trata en América Latina es un problema que resulta de una dinámica económica globalizadora que ha polarizado

las sociedades provocando enormes desigualdades económicas y de género, siendo las mujeres y la niñez quienes se encuentran en una grave situación de vulnerabilidad.

2. Instamos a los estados de nuestro país a asumir el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de Personas, especialmente la Mujer y la Niñez, armonizando sus legislaciones e implementando políticas públicas orientadas al combate de las redes de tratantes y a la atención a víctimas, tanto en su seguridad como en su recuperación física y psicológica.
3. Particularmente en Tlaxcala, nos congratulamos con la Legislatura local por avanzar en la tipificación del delito de trata de Personas en el Código Penal Local, e instamos al Gobernador del Estado, Héctor Ortiz Ortiz, a reconocer el problema, sancionando y publicando el Decreto emitido por las y los diputados.
4. Hacemos un llamado a la sociedad dar seguimiento y cumplimiento de las responsabilidades de los estados de la región latinoamericana y particularmente, en el país y en Tlaxcala, y a exigir todas las medidas necesarias para erradicar este problema que tanto daña física, económica, psicológica, social y culturalmente a las personas víctimas de trata y de las sociedades.

Este seminario permitió profundizar en el conocimiento de la problemática, así como coadyuvar en el reconocimiento público por parte del ejecutivo del estado, sancionando y publicando el Proyecto de Decreto aprobado en el congreso mediante el cual se tipifica la Trata de Personas como delito en el estado de Tlaxcala.

Talleres y conferencias

Desde el programa apoyamos la promoción y difusión de los derechos humanos, a través de la facilitación de talleres. Realizamos los siguientes:

Taller de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales
Licenciatura en trabajo Social, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

24 De Julio de 2007

Objetivo: Reflexionar con las y los asistentes, desde una metodología popular, el Tema de los Derechos Económicos Sociales, Culturales, y

Ambientales como parte fundamental del Desarrollo Humano y la Calidad de vida.

Talleres de devolución de resultados de la Iniciativa popular y de incidencia política en el congreso del estado. El objetivo de los talleres fue: devolver los resultados de la Iniciativa Popular, referente al tema de trata de personas, y dar a conocer su situación en el Congreso del Estado, así como generar propuestas de acción ciudadana en apoyo a la Iniciativa Popular.

Municipio de Tetlanohcan, Tlaxcala.

14 de Agosto de 2007

La plática se llevó a cabo con el grupo “Tequitilis”, palabra que en lengua Náhuatl hace referencia al trabajo comunitario, este grupo está apoyado por la Asociación Civil IPSOCULTA, quien ha sido nuestro canal de contacto y comunicación.

Municipio de Terrenate, Tlaxcala

15 de mayo de 2007

El Taller de devolución de resultados y recolección de cartas se realizó con el apoyo del DIF municipal participaron alrededor de 20 mujeres y estuvieron muy interesadas en la problemática.

Díaz Ordaz, Municipio de Emiliano Zapata

15 de Agosto del 2007

El taller se realizó en la presidencia auxiliar de la comunidad de Díaz Ordaz, perteneciente al municipio de Emiliano Zapata. Se impartió a un grupo de personas de la tercera edad, el grupo estaba compuesto aproximadamente de 20 personas en su mayoría mujeres, también se encontraban hombres y niñas de entre 8 y 12 años de edad.

Municipio de Tocatlán

23 de Agosto del 2007

El taller de devolución de resultados se llevó a cabo con un grupo de 60 mujeres de entre 20y 60 años de edad.

Desde el programa también estuvimos participando en conferencias y talleres convocados por otras organizaciones e instituciones académicas:

Conferencia “Psicología de las organizaciones”

26 de Abril de 2007

Licenciatura en Psicología Social, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Conferencia: “Tráfico y Trata de Personas “

18 de Junio de 2007

Centro de Estudios Fronterizos y Derechos Humanos A.C.

Conferencia “Trata de Mujeres para la prostitución en Tlaxcala”

22 de Junio de 2007

Maestría en Violencia Intrafamiliar, Universidad del Valle de Tlaxcala.

Conferencia “Derechos Humanos y Trabajo Social”

23 de Julio de 2007

Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Conferencia “Procesos de organización social”

15 de Noviembre de 2007

Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Autónoma de Tlaxcala

Mesa Redonda: “La trata de Personas”

27 de noviembre de 2007

Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de México.

Conferencia “Trata de Personas y procesos organizativos para la incidencia”

7 de diciembre de 2007

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional

Mesa Redonda “”Foro “Trata de Personas”

7 de Diciembre de 2007

Universidad Iberoamericana, Puebla, Puebla

Como parte de la difusión de los derechos humanos se elaboró el folleto “Derechos a la salud: contaminación del Río Atoyac”, es número 8 de la serie *Comunidad de vida y dignidad*. Fue editado en coedición con la Asociación Atoyac Zahuapan y Calidad de Vida S.C. En él se abordan los derechos a la salud, al agua y a un ambiente sano.

Organizaciones Impulsoras de la Iniciativa popular

La consolidación de un espacio que nos permitiera construir conjuntamente la estrategia de continuidad para la Iniciativa popular fue fundamental. Así a lo largo del año las organizaciones que impulsamos la Iniciativa en mención tuvimos 12 reuniones en las que se tomaron acuerdos importantes en torno a la instalación de carpas de difusión y denuncia respecto a la trata de personas que se vive en nuestro estado; definimos acciones de incidencia como fue nuestra presencia en el congreso del estado; coordinaciones regionales y vocerías en medios de comunicación; movilizaciones ciudadanas, como fueron las cartas ciudadanas al congreso del estado de Tlaxcala; y establecimos como fundamental nuestra relación permanente con las comunidades y ciudadanía. El espacio ha generado identidad de las diversas organizaciones como impulsoras de la Iniciativa popular y manifiestan claramente que los puntos de avance respecto a la trata de mujeres debe estar encaminada a realizar una campaña de denuncia y a incidir para la aplicación de políticas públicas que prevengan y erradiquen la trata de personas.

Acciones urgentes

Como parte de nuestro apoyo solidario a otras organizaciones y movimiento del país, de marzo de 2007 a febrero de 2008 se enviaron 33 acciones urgentes a diversas autoridades implicadas en casos donde se violentaron derechos humanos.

Estado	Acciones enviadas	Estado	Acciones enviadas
Chiapas	5	Nuevo León	1
Chihuahua	2	Oaxaca	2
Coahuila	2	Puebla	1
D.F.	3	Querétaro	1
Edo. De México	1	San Luis Potosí	2
Guanajuato	2	Sinaloa	1
Guerrero	5	Tamaulipas	1

Estado	Acciones enviadas	Estado	Acciones enviadas
Jalisco	1	Tlaxcala	1
Morelos	1	Yucatán	1
		Total general	33

Destacan aquellas que se enviaron frente a hostigamiento y amenazas a defensores y defensoras de derechos humanos, por detención arbitraria e incomunicación, así como de violaciones al debido proceso.

Medios de comunicación y análisis de información

Ruedas de prensa

Como parte importante de la incidencia pública organizamos una serie de ruedas de prensa a lo largo de este año, con el objetivo de que los medios masivos de comunicación (radio, prensa y televisión) difundieran nuestras acciones y posición sobre los temas que trabajamos. Cabe mencionar que en estas ruedas de prensa dieron voz no sólo al Centro “Fray Julián Garcés”, sino a otras organizaciones que se unieron a nuestras luchas.

Fecha	Motivo de la rueda de prensa
13 de mayo	Para instar al congreso local a tipificar el delito de Trata de Personas
29 de Junio	Para fijar Observaciones respecto al delito de trata de Personas en el Proyecto de dictamen
12 de Julio	Presentación observaciones respecto al contenido general del Proyecto de Decreto para Reformar, Adicionar y Derogar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Tlaxcala.
5 de septiembre	Postura frente al retraso legislativo para discutir y votar en lo particular la Iniciativa Popular.
22 de Septiembre	Para fijar postura frente al logro ciudadano tras haber sido aprobado en lo particular el dictamen donde se encuentra contenido el delito de Trata de Personas.

25 de septiembre	Para instar al ejecutivo para la sanción y publicación del decreto donde se tipifica el delito de Trata de Personas. Y dar continuidad a las modificaciones en el Código Penal Procesal.
------------------	--

Participación en medios

A lo largo de este año se abrieron espacios en diversos medios masivos de comunicación para poder opinar, difundir y denunciar aquellos derechos humanos que se ven violentados. Participamos en los siguientes:

Televisión: Programa Bienviviendo, Cablecom. Semanalmente.

Prensa:

- Espacio de opinión, periódico La Jornada de Oriente, Semanalmente. Se contó con la colaboración del Centro de Economía Social, A.C., y de la Sociedad Civil Atoyac Zahuapan y Calidad de Vida.
- Espacio de Opinión, periódico Tlaxcala en el Norte. Mensualmente.

Construcción del sistema de análisis

Este año nos propusimos establecer un sistema de monitoreo y sistematización de medios de comunicación. Los temas que se monitorean son: mujeres, medio ambiente, derechos humanos, Iglesia, legislativo, economía, organizaciones sociales.

De manera cotidiana se realiza una síntesis de notas periodísticas que compartimos a quienes integran este centro y a otras organizaciones que se interesan en las temáticas. También se ha elaborado un archivo digitalizado con las notas de origen.

Cabildeo e Incidencia

Hacia el Congreso del estado de Tlaxcala, nos planteamos el objetivo de: Incidir en el poder legislativo, a fin de que la Comisión de Puntos Constitucionales emitiera el dictamen con Proyecto de Decreto durante

el primer período de sesiones (2007), para que se tipifique el delito de Trata de Personas, en el estado de Tlaxcala; así como incidir en el voto del pleno del Congreso, a favor de que se tipifique el delito.

Dentro del Procedimiento Legislativo, se empezó a cabildear con el Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, y con la Comisión de Equidad y Género.

Estas pláticas generaron diálogo con los integrantes de la comisión de puntos constitucionales, con los operadores técnicos y asesores de esta comisión. En las reuniones se procuró contar con la presencia de los representantes de las regiones norte, sur, oriente y poniente.

Las reuniones prácticamente se realizaron a lo largo de todo el año. Esto nos permitió estar al pendiente de los avances concretos de la Iniciativa Popular en el proceso legislativo.

Las reuniones más importantes al interior del Congreso del Estado de Tlaxcala se sostuvieron con la Gran Comisión, la Comisión de Equidad y Género, Comisión de puntos Constitucionales, la mesa directiva, las coordinaciones parlamentarias, la Secretaría Parlamentaria, el Instituto de Estudios Legislativos, y la Dirección Jurídica.

Se estuvo al pendiente del Dictamen con proyecto de Decreto una vez turnado al ejecutivo del estado, a través del área Jurídica, hasta que se sancionó, decretó y publicó en el periódico oficial.

Finalmente dimos seguimiento al dictamen, mediante el cual se realizaron las modificaciones al Código de Procedimientos Penales del Estado de Tlaxcala, por el que se establece la Trata de Personas como delito grave.

Construcción permanente, seguimos caminando

Pareciera ser que nunca alcanzamos la utopía, sin embargo, como diría Eduardo Galeano, “para eso sirve la utopía, para caminar”. Nosotras y nosotros hemos dado muchos pasos, a lado de muchas personas que

son sensibles a las injusticias que sufre Tlaxcala, México, y el mundo. Hemos empezado, y tenemos la convicción de que seguiremos construyendo senderos de exigibilidad y de justiciabilidad.

Particularmente en el camino recorrido durante este año en el programa de Derechos Humanos e Incidencia, es de reconocer la participación de Rosario Adriana, Irma Ilsy, Evelyn, Marisol, Ariana, Liz y Emilio, que en diferentes momentos, hemos asumido la nueva fase del programa con mucho entusiasmo y pasión.

III

Programa de Desarrollo Local

III

Programa de Desarrollo Local

*Yo me atengo a lo dicho:
La Justicia,
a pesar de la Ley y la Costumbre,
a pesar del Dinero y la Limosna.
La Humanidad,
para ser yo verdadero.
La Libertad
para ser hombre.
Y la Pobreza.
para ser libre.
La fe cristiana para andar de nuevo
y sobre todo, para andar de día.
Y en todo caso hermanos,
yo me atengo a lo dicho ¡La Esperanza!
Mons. Pedro Casaldáliga*

A seis años de haber iniciado el camino, el Centro Fray Julián Garcés y la Pastoral de los Derechos Humanos, vemos con enorme ilusión este tiempo recorrido en el que todas y todos hemos construido caminos de justicia, caminos que nos orientan, que nos animan, que nos hacen ver lo complicado del mundo, pero también la esperanza y la justicia. Hemos aprendido que cuando todas y todos nos indignamos de las injusticias, y nos sensibilizamos del dolor y el sufrimiento del otro o la otra, encontramos nuestra humanidad, nuestra solidaridad, de tal forma que lo que pasa a mi hermano o a mi hermana me pasa a mí.

Es por esto que este año dimos un paso más con la tipificación del delito de trata de personas, gracias a que todas y todos, organizados, conscientes y sensibles de la realidad, dijimos: ¡Basta! ¡Basta ya de todas aquellas injusticias en contra de las mujeres, que lastiman y laceran a nuestra sociedad!

Seguimos caminando, seguimos “Construyendo Caminos de Justicia”, para que todas y todos podamos vivir una vida más digna. La historia aún no termina, pues apenas hemos comenzado; pero sabemos que con unidad, conciencia y organización podemos soñar con un mundo distinto.

Durante el 2007, el Programa de Desarrollo Local, se dedicó principalmente a la tarea de dar acompañamiento al proceso de la Pastoral de los Derechos Humanos y, por tanto, estuvo pendiente de los espacios de articulación como son: el Equipo de Pastoral, el Consejo Editorial del Boletín “El Profeta”, el de Coordinadoras y Coordinadores de los Comités de Derechos Humanos en las regiones Centro y Poniente, las Asambleas de la Pastoral de los Derechos Humanos, los encuentros – taller, los retiros, los talleres y finalmente el acompañamiento a los Comités.

Espacios de Articulación

Consejo Editorial del Boletín “El Profeta”

Este espacio está conformado por Guadalupe Berruecos del Comité de Papalotla, Modesto Rojas del Comité de Tenancingo, Fidelia Juárez del Comité de San Juan Huactzinco, Florina Pérez del Comité de Xicohtzinco, José Tráncito Ruiz del Comité de San Rafael, Anita Tamayo del Comité de Santa Ursula, Rufino Flores del Comité de Tepetitla, Noemí Báez del Comité de Atlihuetzian, y Alejandra Ramírez de la Coordinadora por un Atoyac con Vida.

Quienes lo conforman trabajaron los contenidos propuestos para el año 2007, y se capacitaron en los temas relacionados con esta actividad como: comunicación popular, la crónica y sus diferentes tipos, la entrevista y sus diferentes modalidades, la fotografía y el dibujo.

Se realizó análisis de notas periodísticas relacionadas con temas de Derechos Humanos, colaboraron en la elaboración de artículos para los espacios de Agentes Promotores, Comités, Ventana de la Pastoral y en el suplemento del Atoyac.

Se distribuyó el boletín en las distintas comunidades y se recuperó del fondo económico. Guadalupe Berruecos es tesorero y encargado de esta actividad.

Además de la publicación mensual de 13 números, se hicieron dos ediciones especiales: una con los avances de la Iniciativa Popular, y otra, en el mes de diciembre, con el proceso completo de la Iniciativa que se tituló: “La travesía de la Iniciativa Popular”.

Para 2008 agregaron dos hojas más al Boletín, con temas del Documento Conclusivo de la Quinta Conferencia de los Obispos Latinoamericanos en Aparecida, Brasil. Con esta serie de temas se quiere acompañar el caminar de los Comités utilizando el método: VER-PENSAR-ACTUAR que la Iglesia Latinoamericana ha usado a partir del Concilio Vaticano II.

A todas y todos los que conforman este Consejo Editorial del Boletín “El Profeta”, les expresamos un merecido reconocimiento porque emprender un proyecto no es una tarea sencilla, y menos aún conservarlo, por hacer realidad nuestro compromiso profético de “anunciar y denunciar”.

Coordinadoras y Coordinadores

Las y los coordinadores de los Comités de Derechos Humanos, se reúnen mensualmente para compartir las actividades comunes y las propias de sus agendas locales y regionales. Este año compartieron también las acciones que fueron construyendo el proceso de seguimiento de la Iniciativa, como la devolución de resultados, marchas, periódicos murales, cartas ciudadanas, presencia en el Congreso del Estado, Foros, y las actividades de las carpas promoviendo los derechos de las mujeres y la dignidad de todas y de todos.

Para 2008 continuarán realizando acciones articuladas entre comités, pues han constatado que esto les da mayor posibilidad de incidir en la búsqueda de soluciones de las problemáticas de sus comunidades.

En las reuniones de coordinación de la región poniente se trabajó lo siguiente:

De enero a julio del 2007, se realizaron reuniones mensuales en las distintas comunidades sedes de la región, con diferentes temas de formación, organización, actividades relacionadas con la Iniciativa Popular para tipificar el delito de trata de personas, los retiros organizados por la Pastoral además de las acciones locales que tiene cada uno de los comités.

En el segundo semestre se trabajó a través de los encuentros-taller, que al igual que las reuniones de coordinación, se fueron rotando en las diferentes comunidades:

- En Agosto se dio el taller sobre Incidencia Pública en la comunidad de Calpulalpan.
- En Septiembre se trabajó una actividad de Diagnóstico del Municipio de Españita en San Francisco Mitepec.
- En Octubre se trabajo la temática de Medio Ambiente en Sanctórum.
- En Noviembre se trabajo la segunda parte del Diagnóstico del Municipio de Españita, en la comunidad de Reforma; ésta última, en el marco de un proceso de trabajo que está realizando el Centro de Economía Social en el Municipio.

Equipo de Pastoral

Este equipo está formado por los Presbíteros Rubén García, Juan García, Armando Rodríguez y Ramiro Zárate; y por Federico Pöhls y las religiosas Dominicas Olga Vargas y Guadalupe García, del CFJG.

Durante el 2007 miraron y analizaron la coyuntura respecto a la situación de la Diócesis; publicaron en el periódico de La Jornada un

artículo en memoria del Sr. Obispo Jacinto Guerrero Torres; prepararon y evaluaron las Asambleas de Pastoral, y cuatro Retiros Espirituales para adultos mayores, adultos, jóvenes, y el de los Agentes de Pastoral y los integrantes del Centro Fray Julián Garcés.

Se llevó a cabo un balance del primer semestre, para evaluar las acciones que se trabajaron de acuerdo a cada línea temática. Para el segundo semestre se dedicaron a estructurar los Encuentros-Taller: sobre Incidencia Pública, Economía Solidaria, Medio Ambiente, Violencia hacia la Mujer, y una Asamblea de evaluación del año en el mes de diciembre.

Se invitó a Jaime Laínez, del Centro Antonio de Montesinos, para que compartiera al Equipo de Pastoral y a los Coordinadores y Coordinadoras de los Comités, un poco de análisis sobre el Documento Conclusivo de la V Conferencia de los Obispos Latinoamericanos en Aparecida, Brasil, en torno a los derechos humanos, para conocerlo y trabajarlo en parroquias y Comités. El interés que suscitó esta reunión llevó a ampliar el contenido del Boletín “El Profeta”, con temas del Documento para trabajarlo en los Comités. El primero de estos temas de reflexión se publicó en el número 43 del Boletín, correspondiente al mes de febrero de este año.

Asambleas de la Pastoral de los Derechos Humanos

Enero: Se realizó la primera Asamblea en la comunidad de Santa Ursula con el doble objetivo de evaluar las acciones del año 2006, compartir un documento sobre la situación local y nacional en el ámbito eclesial y agendar fechas y lugares de las siguientes asambleas.

Febrero: En la comunidad de San Rafael con el fin de terminar la evaluación del 2006 y dar a conocer la propuesta de temas de trabajo para el 2007.

Marzo: No hubo Asamblea pues habría dos eventos generales: El 4 de marzo la marcha por LA DIGNIDAD DE TODAS Y TODOS en el marco del día internacional de la mujer y el día 22 por ser el 5°. Informe del Centro Fray Julián Garcés.

Abril: Se realizó el primer Retiro Espiritual en la parroquia de San Juan Huactzinco dirigido a todas las personas adultas mayores que participan en la Pastoral de los Derechos Humanos.

Mayo: El retiro para adultas y adultos en la Capilla de la Comunidad de Santa Úrsula.

Junio: Se hizo una Asamblea en la comunidad de San Rafael con el fin de revisar algunos temas como: la Participación Ciudadana como ejercicio de poder; el Papel de los Medios Masivos de información en la opinión de la gente; las Fiscalías y los Sistemas de Cargo; los avances de la Iniciativa Popular.

El Retiro Espiritual dirigido a los jóvenes de la Pastoral de los DDHH se hizo en la casa de las Hermanas Dominicas en Tlaxcala.

Julio: Asamblea de balance del primer semestre de trabajo, evaluando las actividades por líneas temáticas: Derechos de las Mujeres, Medio Ambiente, Economía Solidaria y Derechos Humanos.

Agosto: Se comenzó el ciclo de los Encuentros-Taller con el tema de Incidencia Pública, realizado en la comunidad de Santiago Michac.

Septiembre: En la comunidad de Papalotla se impartió el taller sobre Economía Solidaria en el que se vieron conceptos como: comercio justo, globalización, consumismo, consumo responsable.

Octubre: En la comunidad de Atlangatepec se trabajo el taller sobre Medio Ambiente. Reflexionando acerca de la contaminación de nuestros ríos, la explotación de los mantos acuíferos por parte de dos empresas transnacionales, los tiraderos clandestinos de residuos peligrosos, la situación de la laguna de acuitlapilco etc.

Noviembre: En la comunidad de Tenancingo el taller sobre violencia hacia la mujer para reflexionar y conocer el círculo de violencia, los diferentes tipos de violencia y las diferencias entre sexo y género.

Diciembre: Asamblea de la pastoral de los Derechos Humanos para evaluar nuestro proceso de trabajo del año 2007 y compartir la propuesta para el 2008.

Los acuerdos a los que se llegaron para este 2008 son que las Asambleas serán trimestrales, y que los temas de formación que se publicarán en El Profeta se trabajarán en los Comités. La primera

asamblea se realizó en el mes de enero; se hizo un análisis de la realidad para conocer la situación en la que se inicia el año en nuestro País, en el Estado y en nuestra comunidad en los aspectos: económico, político, ideológico y eclesial. También celebramos el inicio del año con una posada y la llegada de los Reyes Magos. Las próximas asambleas serán en el mes de mayo en Atlahuetzian, en septiembre en Xicohtzinco, y en diciembre en Tepetitla.

Acompañamiento a Comités de Derechos Humanos

Los comités que se acompañan son los siguientes:

- **Comité Candela, de Reforma:** integrado por Anita, Judit, Edith, Antonio, Hortensia, Tina y Elena. Lo acompaña Sergio Luna, del Centro de Economía Social.
- **Comité de Calpulalpan:** integrado por Genoveva, Catalina, Montserrat, Ana Maria y Soledad. Lo acompaña Rosario Mendieta, del Colectivo Mujer y Utopía.
- **Comité de San Francisco Mitepec:** integrado por Alicia, Nacho Pérez, Conchita, Elena, Fernando, Nacho Hernández, Lucero, Irma, Goyita y Joaquina. Lo acompaña Fernando Cuatecontzi, del Centro de Economía Social.
- **Comité de San Juan Huactzinco:** integrado por Herminia Aguilar Ibarra, Toribia Aguilar Ibarra, Celia Pérez, Virginia Méndez, Fidelia Juárez Josefina, Inocenta Zempoaltecatl, Julia, Angélica Espinoza Palomino, Eva Juárez, Ana y Juana. Lo acompaña la Hna. Olga Vargas, del CFJG.
- **Comité de Sanctórum:** integrado por Lili, Faraón, Andrea, Pedro, Reyna. Acompañado por Gustavo Castillo, del CFJG.
- **Comité Juvenil de Papalotla:** integrado por Isidro, Guadalupe Beruecos, Raimunda, Odilia, Francisco y Emilio Muñoz. Lo acompaña la Hna. Guadalupe García, del CFJG.
- **Comité Los Jicotes, de Xicohtzinco:** integrado por Felipe Hernández, Julieta Flores, Florina Pérez, Leonila Badillo, Benito, Javier, Amalia, Ángeles y Margarita. Lo acompaña Federico Pöhls, del CFJG.
- **Comité Luis Munive y Escobar, de Atlahuetzian:** integrado por

Irene Chimal, Hortensia Montiel, Ivonne Bagnis, Noemí Báez, y es acompañado por la Hna. Guadalupe García del CFJG.

- **Comité Una Nueva Humanidad a la Luz del Evangelio, de Santa Úrsula:** integrado por Isidra Carrillo, Anita Tamayo, Josefina y Rosario, y lo acompaña la Hna. Guadalupe García del CFJG.
- **Comité Profeta, de Tenancingo:** integrado por Modesto Rojas, Irene García, Carmen, Federico Calderón, Mercedes, Adrián. Lo acompaña la Hna. Olga Vargas, del CFJG.
- **Comité San Juan Bautista, de Atlangatepec:** integrado por Benita, Arcadio, Miguel, Bulfrano, Maria Félix, Asunción, Jovita, Joselyn. Acompaña, Gustavo Castillo, del CFJG.
- **Comité Santiago Fe y Obras, de Santiago Michac:** integrado por Teresa Flores, Alicia Lara y Anita TENCHIL. Se acompaña desde los espacios de articulación.
- **Comité Semillas de Esperanza, de San Rafael Tenanyécac:** integrado por Tráncito Ruiz, Rebeca Juárez, Gabriela Alonso, Refugio Hernández, Zenaida Martínez, Gabriela Galicia y Alejandra Méndez. Lo acompaña la Hna. Olga Vargas, del CFJG.
- **Comité Solidaridad, de Huiloapan:** integrado por Eva Sánchez, Macaria Nohpal, Irene, Rocío Torres y Luisa Briones Lo acompaña Rosario Mendieta, del Colectivo Mujer y Utopía.
- **Comité Atl Neminiztli, de Tepetitla:** integrado por Rufino, Laura, Osvelia, Crecenciano, Martina, Gisela, Isabel, Crecencia, Florentino, Rosalina, Mercedes, Berta, Alejo y Martha. Se acompaña desde los espacios de articulación.

Actividades comunes que realizaron los comités

Los comités estuvieron muy activos y pendientes de las actividades de la iniciativa popular para tipificar el delito de trata de personas. Algunas de esas actividades fueron: Marcha en el marco del día internacional de la mujer, devolución de resultados de la Iniciativa en las diferentes comunidades donde se pidió apoyo con las firmas, elaboración de periódicos murales para difundir en las comunidades el proceso de camino de la iniciativa; se participó en los foros sobre trata de personas para difundir el contexto de la problemática, se tuvo presencia en las sesiones del Congreso del Estado para presionar a los

diputados a que agilizaran el proceso de aprobación, y presencia activa en las carpas que se instalaron en el Zócalo de la ciudad de Tlaxcala y frente al Congreso del Estado y otra más en el marco de los 16 días en contra de la violencia hacia la mujer con eventos artísticos y culturales; la recolección de las cartas ciudadanas en los 60 municipios para pedirles a los diputados representantes de los 19 distritos que agilizaran su trabajo legislativo y con ello la discusión, votación y aprobación del dictamen.

Actividades Pastorales

Los comités se dieron a la tarea de invitar a otras personas de sus comunidades a los Retiros Espirituales que se organizaron para Adultos, Adultos Mayores y Jóvenes. Así mismo los comités tienen su dinámica propia en sus parroquias, con actividades como la catequesis, las asociaciones, o algunos otros en los procesos de comunidades eclesiales de base.

Durante el segundo semestre, llevamos a cabo un proceso de diagnóstico con un taller en cada uno de los comités, con el objeto de hacer un recuento de su desarrollo, desde su origen hasta el momento actual, de las dificultades que han superado, sus motivaciones, y su compromiso con las y los demás. Como primer resultado de este proceso de diagnóstico, cada comité confirmó su participación en los espacios de articulación y las temáticas de derechos de las mujeres y medio ambiente, y determinó en qué áreas continuarán trabajando en sus comunidades de acuerdo a sus intereses concretos. El siguiente apartado da cuenta de este resultado.

El segundo resultado es que obtuvimos la información necesaria para determinar con cada uno de los comités, cómo orientar su capacitación en el registro, documentación, canalización y seguimiento de casos de violación a derechos humanos, para la atención en sus comunidades.

Actividades relacionadas con sus agendas locales y regionales

Medio Ambiente

Los Comités: Santiago Fe y Obras, de Michac, Semillas de Esperanza, de San Rafael Tenanyécac, Atl Neminiztli, de Tepetitla y la comunidad de Ayecac se han enfocado a los problemas de medio ambiente. Participan en la Coordinadora Por Un Atoyac con Vida, desde la que se continúa ahora trabajando en acciones de difusión y análisis, a través de una campaña sobre los DESCA, y acciones de cabildeo y denuncia pública.

En la campaña se realizaron talleres de sensibilización en torno a la problemática, y se participó en la primera caravana ambientalista Puebla – Tlaxcala.

Actualmente la campaña se esta enfocando en exigir y promover el respeto por los derechos al agua y a un medio ambiente sano en la zona poniente del Estado de Tlaxcala.

Otros de los comités que están trabajando el tema de medio ambiente son Una Nueva Humanidad a la Luz del Evangelio, de Santa Úrsula, sobre la explotación de los mantos acuíferos por parte de una empresa transnacional, la instalación de una planta generadora de energía eléctrica por parte de otra empresa y la instalación de torres de alta tensión sobre las casas de la población; otro comité, el de Atlangatepec, que trabaja el tema desde la contaminación del río Zahuapan y de la laguna de la localidad; el comité de Atlihuetzian, con la contaminación de las cascadas, también del río Zahuapan.

Economía Solidaria

En esta área participan los Comités de Reforma y San Francisco Mitepec, San Juan Bautista de Atlangatepec, Santiago Fe y Obras de Michac. Las áreas de trabajo son producción de conejo para el autoconsumo y el ahorro familiar, así mismo la producción de hortalizas para el autoconsumo. Estos procesos son acompañados por los compañeros del Centro de Economía Social.

Otros Frentes

El Comité Profeta de Tenancingo ha trabajado todo el año con diferentes familias de la comunidad dando pláticas de reflexión bíblica y de Derechos Humanos especialmente los Derechos de la mujer y a un medio ambiente sano enfocado al problema del agua.

El Comité de los Jicotes de Xicohtzinco ha estado pendiente de algunas acciones comunitarias, del correcto uso de los recursos públicos, y acciones de promoción de los derechos humanos.

El Comité Una Nueva Humanidad a la Luz de Evangelio de Santa Úrsula, ha estado también pendiente en la gestión de un puente peatonal pues una autopista divide a la comunidad y que por su dinámica tienen que ir de un punto a otro arriesgando sus vidas cada vez que quieren cruzarla.

El comité Luís Munive de Atlahuetzian tiene dentro de sus iniciativas locales un proyecto de reordenamiento de las calles de la localidad, y están en el proceso de elaboración de un proyecto eco turístico para la zona de las cascadas.

De los integrantes del comité de Papalotla, en estos momentos sólo están activos Guadalupe Berruecos en el proceso de la Pastoral de los Derechos Humanos y en el boletín El Profeta, y Emilio Muñoz, en el programa de derechos humanos del CFJG. Para 2008 se plantea un acercamiento con los jóvenes que se integran al proceso de retiros de Semana Santa, con los que se pretende generar un proceso de trabajo en derechos humanos.

El comité de Calpulalpan esta terminando su ciclo de formación. Les interesa trabajar sobre los derechos de las mujeres, ya que se identificaron mucho con el proceso de la iniciativa.

Comités en etapa de formación

Los Comités de Calpulalpan, Sanctorum y San Juan Huactzinco, son los más recientes y se encuentran finalizando su etapa de for-

mación y capacitación en Derechos Humanos. En estos momentos se encuentran activos y participando en los espacios de articulación y en las actividades de la Iniciativa Popular. Así mismo están por concluir su diagnóstico para saber sobre qué acciones quieren trabajar en su comunidad.

Eventos y talleres impartidos

El 9 de mayo se realizó un evento en el marco del día de la niñez y el día de las madres, en la comunidad de Reforma, en Españita, con el objetivo de que a partir de estas fechas marcadas en el calendario como festivas, se promuevan los derechos de las mujeres de los niños y las niñas, así como una condición digna en las comunidades para el desarrollo de estos grupos vulnerables.

El 24 de julio se impartió un taller de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales a los alumnos y alumnas del 5to semestre de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Tlaxcala con el objetivo de conocer la temática de los derechos humanos (DESCA), así como la utilizando de una metodología de trabajo popular que puedan reproducir en las comunidades, para la promoción de los derechos humanos.

El 7 de agosto se dio un taller a los compañeros del Comité de Coronango Puebla sobre derechos civiles y políticos, y herramientas para registrar y documentar casos de violaciones a los derechos humanos y saber a qué organismos o instituciones podemos canalizarlos.

El 20 de agosto se impartió un taller de Introducción a los Derechos Humanos con los compañeros del comité de Sanctorum, con el objetivo de integrar a mas elementos al proceso del comité, y que este a su vez pudiera servir como filtro para detectar inquietudes de las personas que quisieran integrarse.

El 26 de septiembre se dio un taller con familias y Personas con Capacidades Diferentes, en la comunidad de la Magdalena Tlaltelulco con el objetivo de que conocieran sus derechos, así como los instru-

mentos locales e internacionales en los cuales se les da sustento y señalar la responsabilidad del Estado para garantizar la vivencia de estos derechos.

El programa de Desarrollo Local participó activamente para facilitar en algunos municipios y comunidades la devolución de resultados de la Iniciativa Popular, en coordinación con los comités y organizaciones impulsoras de la Iniciativa.

Materiales elaborados

Se elaboró el folleto número 8 de la Serie Comunidad de Vida y Dignidad “Derechos de los Pueblos”, incluyendo los derechos de los Pueblos Indios. Esta guía nos lleva a conocer, respetar y luchar por que este sector de nuestra patria grande en América Latina y de nuestro país México, sea reconocido como pueblo y como tal, se le respeten sus derechos. El folleto nos comparte los contenidos de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, los Derechos Humanos de los Pueblos Indios en el Mundo, y los Derechos de los Pueblos Indios en México.

Y la lucha sigue. Todas y todos vamos “construyendo caminos de justicia”, para que no haya en nuestras comunidades más violaciones a los Derechos Humanos, más injusticias en las que se pisotee la dignidad del más vulnerable. Hoy todavía, como en la antigua Grecia, esclavos eran aquellos que uno no ve, las y los sin rostro, las no personas, y como hoy también, muchas personas se niegan a ver el rostro de las y los excluidos, de las y los marginados, de los mendigos, de las prostitutas, de los niños de la calle, de los postrados por la droga, de los enfermos de sida, de las personas migrantes. Por ellas y ellos, que tienen sed de justicia, seguiremos caminando.

IV

Programa de Defesa

IV

Programa de Defensa

*El hombre tiene hambre,
hambre de ley natural
ante tanta ley sin ley
a la justicia social,
necesidad de vuelo,
ansiedad de verdad,
frente a tantas necias necedades.
Victor Corcoba H.*

Construyendo caminos de justicia estamos ciudadanos y ciudadanas, enfrentándonos a la falta de compromiso de nuestros gobernantes para el cumplimiento y respeto de los derechos humanos de los diferentes sectores de nuestra comunidad. En el camino recorrido nos hemos topado con funcionarios que niegan el acceso a la justicia, con procedimientos legales interrumpidos por la corrupción e intereses personales, y con la discriminación hacia las mujeres sólo por su condición de mujer, y a los hombres por sus condiciones de vulnerabilidad, a líderes desde sus puestos negando las problemáticas existentes que a simple vista no permiten el avance de nuestra comunidad y cometiendo arbitrariedades constantes. Sin embargo mujeres y hombres unidos estamos construyendo y viviendo sobre la base del respeto a los derechos humanos y la práctica de éstos desde nuestros espacios para fortalecerlos y exigir a las autoridades, funcionarios y funcionarias que nos garanticen debidos procesos de justicia, procedimientos legales pronto y eficaces, que el personal de la procuraduría de justicia esta-

blezca líneas de investigación adecuadas a la realidad, sentencias conforme a ley, y a todo funcionario comprometido con su labor a tratar a las personas con respeto por su dignidad. Mientras tanto mujeres y hombres seguiremos construyendo caminos de justicia hasta el total reconocimiento de la dignidad humana.

Actividades realizadas

El programa de defensa tiene como una de sus tareas brindar asesoría jurídica y de derechos humanos sobre las diversas problemáticas presentadas que van desde la violencia hacia las mujeres —por su condición de mujer, basada en una cultura machista, y que se traducen a denuncias de carácter penal o en su caso demandas familiares—, hasta asuntos laborales —en la que las y los trabajadores son violentados y obligados a trabajar en condiciones desfavorables e incluso a carecer de prestaciones—. También hemos atendido asuntos civiles, mercantiles, agrarios, administrativos, en la que las ciudadanas y ciudadanos desconocen los procedimientos para acceder a estos servicios y en muchas de las ocasiones son negados.

Casos recibidos

El Centro Fray Julián Garcés ha registrado, desde su inicio, 342 casos sobre derechos civiles y políticos, y 67 casos sobre derechos económicos sociales, culturales y ambientales, dando un total de 409 casos atendidos. Durante el sexto año de actividades, de marzo de 2007 a febrero del 2008, se registraron 70 casos. Siendo 66 casos sobre derechos civiles y políticos, y 4 casos sobre derechos económicos sociales, culturales y ambientales. De los 66 casos de derechos civiles y políticos, el 64% de los solicitantes fueron mujeres, mientras que el 36% fueron hombres.

Situación de los casos Derechos Civiles y Políticos



Gráfico 1

En materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los 67 casos ya registrados, 46 son individuales de posibles daños a la salud, y 21 casos colectivos de comunidades de los estados de Tlaxcala y Puebla por afectación al medio ambiente y daños a la salud.

El estado que guardan los 342 casos de derechos civiles y políticos y los 67 casos de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales es el siguiente:

Casos de Derechos Civiles y Políticos <u>vigentes</u> al 2008	59
Caso <u>vigentes</u> DESCA al 2008	50
Casos de Derechos Civiles y Políticos <u>cerrados</u> al 2008	283
Casos <u>cerrados</u> DESCA al 2008	17

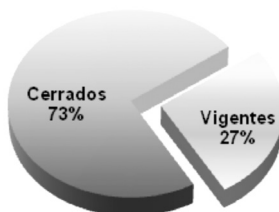


Gráfico 2

De los casos cerrados existen diferentes motivos por el cual se concluyó la participación del Centro: canalización a la institución correspondiente, por su resolución, por falta de interés y por decisión personal.

La recepción de casos de derechos civiles y políticos por el centro implica un registro de datos de la persona y de la problemática que presenta, de una asesoría jurídica y sobre derechos humanos. Según el caso, se determina si se canaliza, interviene o se lleva la defensa. A partir del momento del registro del caso se le da un seguimiento para estar al tanto que no se comentan violaciones a derechos humanos por parte de los funcionarios, es decir, de la canalización podemos pasar a la intervención con la defensa integral, es decir con las herramientas jurídicas y políticas.

Distribución de los Casos vigentes al 2008

Los casos que se encuentran vigentes desde el 2002 hasta ahora, se distribuyen de la siguiente manera:

Año	Número de casos
2003	44
2004	1
2005	7
2006	7
2007	43
2008	7
Total	109

De la forma de acompañamiento a los casos recibidos:

La atención a las y los solicitantes puede ser desde la asesoría, el acompañamiento a través de la canalización, la intervención y/o la defensa integral —es decir, tanto asesoría jurídica como política—. Esta defensa integral se da en los casos de violación a derechos humanos, por ejemplo tortura y abuso de autoridad, así como por el delito de trata de personas.

De los 70 casos recibidos durante este sexto año de trabajo, notamos que los casos de mayor recurrencia son en un 42% de violencia

hacia la mujer en diferentes ámbitos y expresiones, principalmente reflejada en agresiones físicas; un 30% de casos con procesos ilegales en las integraciones de averiguaciones previas o en las sentencias; casos de negación de indemnización a trabajadores con un 7%; en un 4% notamos la negativa de la reparación del daño a víctimas del delito; un 3% la desaparición de personas especialmente mujeres y niñas, la detención arbitraria por elementos de la procuraduría de justicia de Tlaxcala y Puebla, la negación de justicia, la negación a derechos económicos por parte de la estructura del gobierno y negación al agua por parte de autoridades locales; finalmente 1% de negación de pensión.

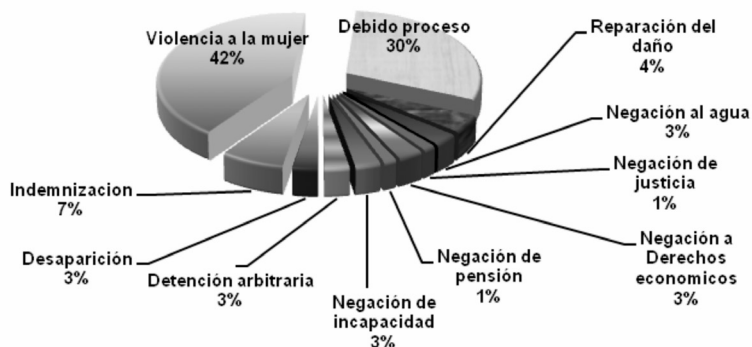


Gráfico 3

En materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales siguen vigentes 50 casos y 17 están cerrados. De los vigentes, 29 son casos individuales de posibles daños a la salud, y 21 casos colectivos de comunidades de los estados de Tlaxcala y Puebla, por contaminación al medio ambiente y a la salud. Estos casos están en etapa de documentación, de uno de ellos se lleva la defensa jurídica penal.

En este año se han registrado casos sobre derechos civiles y políticos, que incluyen diversas materias, el 27% en asuntos familiares, el 26% de materia penal, el 13% de materia civil, el 11% de materia administrativa, el 7% de asuntos DESCA, el 7% de asuntos laborales, el 6% en materia mercantil y el 3% de violación a derechos humanos.

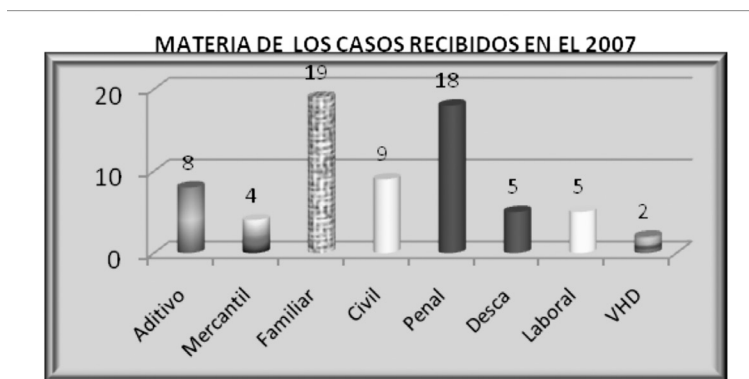


Gráfico 4

Durante este año nos percatamos de que los agentes violadores de derechos humanos son los Presidentes Municipales de Tepetitla y España, en un 20%; les sigue la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con un 13%, así como la SEP del estado de Tlaxcala con un 13%. Con un 7% se encuentran instituciones como SEMARNAT, ISSSTE delegación Puebla, el Registro Agrario Nacional, los funcionarios de la Procuraduría del estado de Tlaxcala, la Procuraduría del Estado de Puebla, y funcionarios del Ministerio Público Federal. Por último, con un 6% la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, y el DIF Estatal.

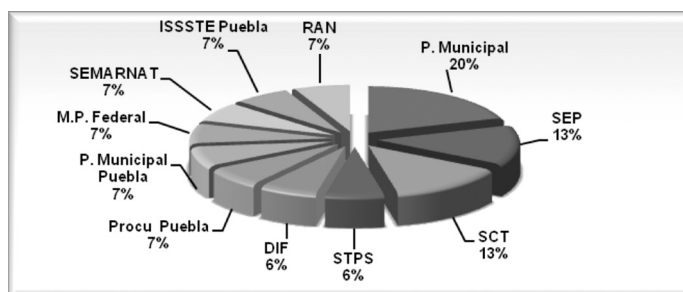


Gráfico 5

Las principales violaciones de los casos presentados al centro son de violencia a la mujer manifestándose en sus diferentes expresiones y modalidades: es decir violencia física, psicológica, sexual y económica que sus esposos o parejas provocan sobre ellas. Esta violencia ocurre

desde los diferentes ámbitos en que se desenvuelven las mujeres tales como el lugar de trabajo, el hogar, la escuela, los espacios de recreación, etc. Así como casos de Trata de personas para la explotación sexual.

Asimismo recibimos casos de irregularidades dentro de la integración de las averiguaciones o investigaciones por parte de los funcionarios de la procuraduría de Justicia del Estado de Tlaxcala y por parte de personal del Tribunal Superior de Justicia como son jueces de juzgado civil, familiar y penal. Por otro lado detectamos que el derecho al acceso de información fue violentado por servidores de los ayuntamientos de diferentes municipios de Tlaxcala como es el caso de Tepetitla de Lardizábal. En un porcentaje alto de los casos atendidos encontramos que se desconocen las instancias o dependencias y sus funciones respectivas para presentar una demanda, denuncia, queja, acta administrativa y/o convenios. Acompañada esta falta de información de que no se tienen presentes los derechos con los que contamos y debemos exigir las ciudadanas y ciudadanos.

Los derechos que se conculcan son varios: con un 42%, el derecho a vivir libre de violencia, seguido del 31% para el derecho al debido proceso, así como con 7% el derecho a la indemnización, en un 6% el derecho a la integridad personal, un 4% del derecho a la reparación del daño, y en un 3% los derechos de acceso a la justicia y al agua.

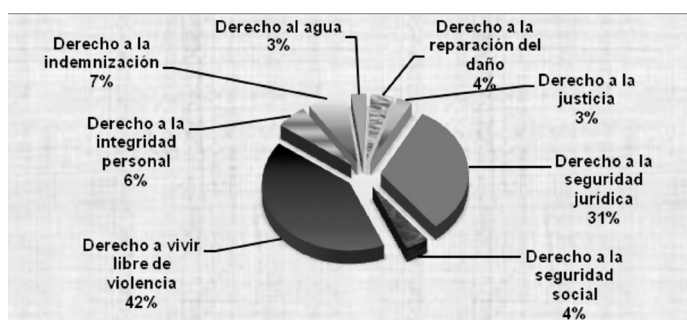


Gráfico 6

De los casos atendidos durante el 2007, el punto de referencia son: con un 43% de conocidos, el 36% de los distintos comités en el estado de

Tlaxcala, y también desde las personas que vieron el programa “Lo que Callamos las Mujeres” con el 13%, y otros con el 8%.

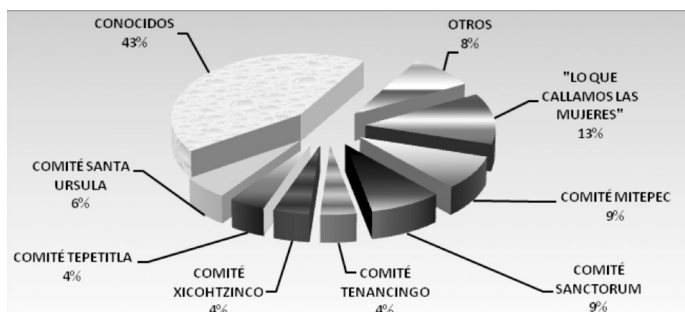


Gráfico 7

Es importante mencionar el lugar de origen de las personas que solicitaron nuestra asesoría o acompañamiento. Con mayor número de solicitantes encontramos los diferentes municipios que conforman el estado de Tlaxcala. Entre los municipios que registraron más casos están Tepetitla, Españita, Tenancingo, Yauhquemecan. Seguidos de casos del estado de Puebla y de otros estados de la República.

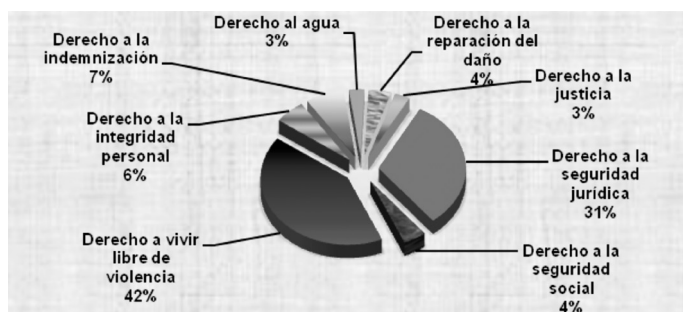


Gráfico 8

Perspectivas

Se continuará con el acompañamiento a los comités para perfeccionar y eficientar el proceso de registro, documentación, canalización, seguimiento y defensa de casos de violación a derechos civiles y políticos y DESCA. Se les proporcionarán elementos y herramientas jurídicas y de derechos humanos para que puedan asesorar a las personas que lo solicitan, así como canalizar a las instituciones que correspondan o efectivamente el centro.

Por otro lado, estamos siempre en búsqueda de formas de mejorar las estrategias de defensa jurídica y derechos humanos, en particular para enfrentar la trata de personas para la prostitución que tanto afecta a mujeres y niñas.

V

**Violencia contra la mujer en 12 municipios
de Tlaxcala Colectivo Mujer y Utopía A.C.**

V

Violencia contra la mujer en 12 municipios de Tlaxcala Colectivo Mujer y Utopía A.C.

INFORME ESPECIAL

*Se necesita tiempo para absorber una
experiencia hasta que se entienda
no sólo con la cabeza,
sino también con el corazón.*

Janusz Korczak

El Colectivo Mujer y Utopía A.C., (CMU), germina del proceso del Centro Fray Julián Garcés como linaje inherente para la defensa y promoción de los derechos de las mujeres. Durante los dos años que el CMU lleva trabajando, ha caminado y fortalecido su actuar con todas y todos los que hemos impulsado la Iniciativa Popular y otras acciones en pro de los derechos de las mujeres: las diversas organizaciones, comités de derechos humanos, la Pastoral de los Derechos Humanos, y hombres y mujeres comprometidos con la utopía de un mundo más justo para todos y todas.

Ahora el CMU comparte un trabajo realizado desde julio a diciembre del 2007: un diagnóstico parcial que nos muestra la realidad sobre la violencia que viven las mujeres en 12 municipios de Tlaxcala.

Las razones que nos motivaron e impulsaron a realizar este diagnóstico surgen a partir del trabajo realizado durante la etapa de sensibilización de la Iniciativa Popular. A través de los talleres que realizamos en los 15 municipios de la zona oriente y en otros municipios del estado, sobre la trata de personas para la explotación sexual, detectamos que las mujeres del Tlaxcala son víctimas de violencia en el seno de su familia, ya sea por los padres de familia o por su pareja.

Por ello el CMU desarrolló un proyecto que denominó “Violencia contra la Mujer y Mecanismos de Atención en Tlaxcala”. Dicho proyecto reúne información respecto a la situación de la violencia contra las mujeres en los siguientes municipios: Santa Ana Chiautempan, San Pablo del Monte, San Jerónimo Zacualpan, Apizaco, Tlaxcala, Zacatelco, Santa Catarina Ayometla, Huamantla, San José Teacalaco, Benito Juárez, Calpulalpan y San Francisco Tepeyanco.

El objetivo del proyecto fue el de tener un acercamiento a la realidad de violencia que sufren mujeres de los municipios ya mencionados, y así ofrecer información que pueda ser instrumento para la creación de acciones para mejorar la atención que se da a las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia.

Durante el desarrollo de este proyecto realizamos talleres de sensibilización en los doce municipios dirigidos a mujeres y hombres, contando con la mayor asistencia de mujeres. Y la aplicación de una encuesta para conocer las diversas formas de violencia que sufren las mujeres.

Nos interesa contribuir con datos claros que complementen y fortalezcan a los existentes, que permitan conocer las características y la situación de violencia que sufren las mujeres; y además para mejorar en el CMU nuestras estrategias de atención para las mujeres.

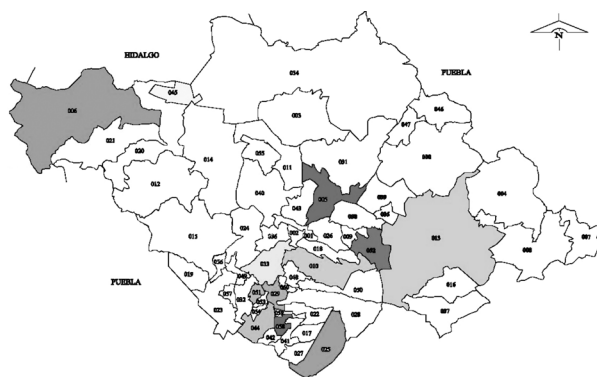
Así también contribuir a un conocimiento más amplio de la problemática; y que estos datos también puedan ser considerados en la implementación, mejoramiento y fortalecimiento de políticas públicas dirigidas a la atención de mujeres en el estado de Tlaxcala, y finalmente sean un incentivo para la realización de una investigación a fondo en el Estado.

1. Sobre la población y la encuesta

Como ya se ha mencionado sólo abarcamos 12 municipios, en los cuales se aplicaron encuestas a mujeres en un rango de edad de 20 a 39 años. Se obtuvieron un total de 809 encuestas de los municipios de las cuales 125 son del municipio de Apizaco, 8 de Benito Juárez, 59 de Calpulalpan, 111 de Chiautempan, 12 de Santa Catarina Ayometla, 154 de Tlaxcala, 134 de Huamantla, 16 de Tepeyanco, 6 de San Jerónimo Zacualpan, 9 de San José Teacalco, 111 de San Pablo del Monte, y 63 del municipio de Zacatelco. El número de entrevistas fue tomado por un criterio poblacional que representa al 0.01% de las mujeres que se encuentran entre los 20 y 39 años de edad y que viven en el municipio, de acuerdo con el conteo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el año 2005.

No.	Municipios	Población total	Hombres	Mujeres
05	Apizaco	73097	34830	38267
06	Calpulalpan	40,790	19,691	21,099
010	Chiautempan	63,300	30,553	32,747
013	Huamantla	77,076	37,655	39,421
025	San Pablo del Monte	64,107	31,645	32,462
029	San Francisco Tepeyanco	9,176	4,359	4,817
033	Tlaxcala	83,748	39,836	43,912
044	Zacatelco	35,316	16,947	18,369
045	Benito Juárez	5,157	2,526	2,631
051	San Jerónimo Zacualpan	3,066	1,416	1,650
052	San José Teacalco	5,118	2,483	2,635
038	Santa Catarina Ayometla	7,306	3,464	3,842

La población total de estos municipios representa el 43.74% de la población total de Tlaxcala. Donde los hombres representan el 48.2% y el 51.7% son mujeres.



2. Violencia contra la mujer y violencia de género

La violencia contra la mujer, llamada violencia de género incluye golpes, malos tratos, violación, abuso, hostigamiento sexual, entre otros; ya sea en el entorno familiar o público. Al hablar de violencia de género se reconoce que una de las causas principales de este fenómeno está dada por las diferencias de poder que existen en la sociedad entre hombres y mujeres, es decir que por ser mujeres, los hombres nos maltratan.

La violencia contra la mujer es una construcción social, ya que históricamente se han designado diferencias entre hombres y mujeres, y estatutos de poder del hombre sobre la mujer. La construcción y aprendizaje de los roles designados a hombres y mujeres, son una construcción llamada diferencia de género, son culturales y no biológicos, y pueden variar en cada entorno. Por lo tanto las diferencias de género se pueden cambiar.

Esta construcción social genera formas de ser diferentes entre hombres y mujeres en relación al manejo de las emociones, a las formas de vivir y establecer las relaciones, a la vivencia del cuerpo y de la sexualidad, a los gustos, a las preferencias en las apariencias y formas de actuar, a las actitudes. En conjunto, estas formas diferentes representan identidades diferentes: la identidad femenina tradicional y la identidad masculina tradicional (hombres machos, mujeres débiles y sentimentales)

Ahora bien, para el caso específico de esta investigación, nos centramos en las relaciones familiares de la mujer con su esposo o cónyuge; por lo que la violencia intrafamiliar se refiere al lugar donde se realiza, es decir en la casa, el hogar, la familia; es la violencia que recibe una mujer por parte de algún integrante de la familia, principalmente el esposo. Este tipo de violencia genera un círculo donde los hijos e hijas resultan ser gravemente perturbados.

Diversas investigaciones demuestran que la violencia familiar es una de las formas de violación a los derechos humanos de la mujer más comunes en todo el mundo, y sucede en diversos grupos culturales y estratos sociales.

3. ¿Cómo está la violencia contra la mujer en estos 12 municipios de Tlaxcala?

Como ya hemos mencionado, el diagnóstico ofrece información y una visión sobre la situación de violencia de las mujeres, los indicadores que se consideraron en la encuesta fueron los siguientes:

Variable Independiente	Variables dependientes
a. Situación Socioeconómica de las mujeres.	Estado civil. Escolaridad Vivienda Situación económica Salud
b. Violencia Intrafamiliar antes de establecer una vida conyugal y construcción del rol de víctima	Violencia antes de establecer vida conyugal
c. Tipos de violencia hacia la mujer	Violencia física Violencia psicológica o emocional Violencia económica Violencia laboral Violencia social Violencia sexual

Variable Independiente	Variables dependientes
d. Atención que solicitan las mujeres víctimas de violencia	Servicios solicitados por la víctima Instancias a las que ha acudido Tipos de servicios demandados

Para este informe sólo expondremos la información sobre las variables dependientes: **b.** Violencia Intrafamiliar antes de establecer una vida conyugal y construcción del rol de víctima, y **c.** Tipos de violencia hacia la mujer.

Violencia intrafamiliar y construcción de rol de víctima

En este apartado se quería conocer en qué medida las mujeres de estos doce municipios del estado de Tlaxcala habían experimentado violencia intrafamiliar antes de establecer una vida conyugal, el tipo de violencia, y si ésta había determinado la existencia de un rol que pondría posteriormente en práctica una vez que ella llevara a cabo su vida conyugal. La siguiente tabla nos muestra los porcentajes de mujeres quienes vivieron violencia en su familia de origen.

Tabla 1. Violencia: Cuando eras soltera y vivías en casa de tus padres, ¿recibías malos tratos por parte de algún familiar o conocido?

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado	
Sí	299	37.0	38.6	38.6
No	476	58.9	61.4	100.0
Total	775	95.9	100.0	
No Contestó	33	4.1		
Total	808	100.0		

El 38.6% de las mujeres recibió algún tipo de violencia cuando era soltera y vivía en casa de sus padres, ya sea por algún familiar o conocido de la familia. Las formas más comunes de violencia que experimentaban estas mujeres eran los golpes 49.2%, humillaciones 44.1%, malos tratos 36.8%, desvalorización 27.8%, amenazas 16.1%, control 10.0% y abuso sexual 7.7%

Quién desarrolla principalmente esta violencia son el padre en un 43.0% y la madre de familia 20.1%, y los hermanos hombres 18.1%. Las razones eran porque se enojaban con ellas 41.2%, porque no obedecían 39.8%. Una cuarta parte de ellas 25.9% considera que esta violencia se debía a que eran mujeres, 5.8% consideraban que eran porque lo merecían, y el 3.4% porque era normal.

Violencia física

La siguiente tabla manifiesta que la mayoría de las mujeres de estos doce municipios del estado de Tlaxcala han recibido violencia física en el último año, llegando casi a 4 de cada 10 mujeres (41.3%). De ellas, el 58.4% ha sido golpeada, el 51.4 ha recibido empujones, el 39.9% apretones de brazo, el 23.4% pellizcos, y 10.5% ha manifestado recibir abuso sexual.

Tabla 2. Violencia física en el último año

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado	
Sí	318	39.4	41.3	41.3
No	452	55.9	58.7	100.0
Total	770	95.3	100.0	
No Contestó	38	4.7		
Total	808	100.0		

La violencia física se presenta con una intensidad similar sin importar el estado civil o la edad de las mujeres, ya que es presentado por el 41.2% de las mujeres casadas y el 41.6 de las mujeres que viven en

unión libre. Respecto a la edad, los porcentajes van desde un 39.3 a un 46.3 en todos los grupos de edad.

Se observa sin embargo que las mujeres que no recibieron violencia antes de su vida conyugal, presentan una menor tendencia a recibir maltrato o violencia física durante su vida conyugal. De las mujeres que viven violencia física el 52.0% también vivieron violencia física cuando eran solteras y 48.0% de las que actualmente viven violencia no tuvieron violencia física antes de su vida conyugal.

Violencia psicológica y emocional

La información de la encuesta nos arrojó que seis de cada diez mujeres consideran que son criticadas y humilladas, ya sea por su apariencia, forma de ser o la forma de realizar las actividades en el hogar. Del total de mujeres, un 33.4% considera que esta situación es permanente, y un 25.8% considera que esta situación es ocasional.

Tabla 3. Violencia psicológica y emocional

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado	
	Sí	258	31.9	33.4	33.4
	No	315	39.0	40.8	74.2
	En Ocasiones	199	24.6	25.8	100.0
	Total	772	95.5	100.0	
	No Contestó	36	4.5		
	Total	808	100.0		

Sin embargo, un 45.4% menciona que, por lo general, no reciben ningún tipo de presión ni psicológica ni emocional cuando sus parejas desean que ellas realicen algo que no pueden o no quieren realizar. Del 54.6% de las mujeres que reciben algún tipo de presión, las formas más comunes de son el chantaje, la presión psicológica o el negar la entrega de dinero. Solamente el 6.2% manifestaron que son presio-

nadas con violencia física, a pesar de que anteriormente un número mayor declaró vivir violencia física.

De igual forma, un 57.5% manifestaron que no se sienten amenazadas por su pareja o cónyuge. Del 42.5% restante, las amenazas más frecuentes no se refieren a aspectos de violencia física (cuchillos y armas 1.3%, matarla 1.6% y realizar algún daño a familiares 0.85%), sino con aspectos emocionales como dejarlas 12.7% y llevarse a sus hijos 12.7% o con aspectos de dependencia económica al amenazarlas con no darles dinero 10.9%.

Violencia sexual

La mayoría de las mujeres en estos doce municipios del estado de Tlaxcala no viven una situación de violencia sexual: tres cuartas partes de ellas, el 73.5% se siente con la suficiente confianza para decirle a su pareja que no, cuando ellos desean tener relaciones sexuales y ellas no.

Tabla 4. Violencia sexual

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado	
Sí, porque dice que soy mujer	121	15.0	15.8	15.8
Sí, cuando bebe demasiado	48	5.9	6.3	22.0
Sí, cuando me presiona con chantajes	44	5.4	5.7	27.7
Sí, cuando me golpea y me maltrata	17	2.1	2.2	29.9
Nunca lo ha hecho	538	66.6	70.1	100.0
Total	768	95.0	100.0	
No Contestó	40	5.0		
Total	808	100.0		

De igual forma, siete de cada diez mujeres (70.1%) señalaron que su pareja jamás las han obligado a tener relaciones sexuales, a pesar de que son pocas las mujeres que viven violencia sexual al ser obligadas a tener relaciones sexuales. El argumento principal dado por la pareja (15.8%), es que ellas deben de someterse a tener relaciones porque son mujeres, con menor frecuencia, es cuando sus parejas beben demasiado (6.3%), cuando el forzamiento sexual va acompañado de presiones y chantajes (5.7%), y sólo 2.2% cuando es acompañado de golpes y violencia física.

Violencia económica

El que 62.1% de las mujeres entrevistadas en estos doce municipios no cuentan con un trabajo remunerado, aunado a que el 82.1% de ellas ganan menos de dos mil pesos, establece un contexto de vulnerabilidad económica de ellas. Debido a ello, el 67.0% son dependientes económicas junto con sus hijos de los ingresos de su pareja, y en 20.2% son sólo los hijos quienes son dependientes económicos.

Tabla 5. Violencia económica

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado	
Sí, para que no pueda salir a la calle	44	5.4	5.9	5.9
A veces, para que le suplique	32	4.0	4.3	10.1
Pocas veces	166	20.5	22.1	32.3
No me da dinero, para nada	35	4.3	4.7	36.9
Cuando se enoja	100	12.4	13.3	50.3
Nunca lo ha hecho	373	46.2	49.7	100.0
Total	750	92.8	100.0	
No Contestó	58	7.2		
Total	808	100.0		

Además de ello, la mitad de las mujeres (50.3%) considera que los ingresos que entran al hogar le son controlados por su pareja, ya sea de manera ocasional o como medida de presión cuando su pareja se enoja

Violencia laboral

Las mujeres del estado de Tlaxcala que trabajan, enfrentan una menor violencia laboral, con relación a otras formas de violencia ejercidas hacia ellas. Aún así, casi a cuatro de cada diez mujeres (38.7%) les han negado un trabajo por su condición de mujer, siendo sus hijos la principal causa para ello (11.3%) o por que se cree que no son eficientes (10.4%), por las prestaciones generadas (8.8%) o porque el jefe es hombre (8.2%)

Tabla 6. Violencia laboral

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado	
Embarazarte	50	6.2	24.2	24.2
No acceder a tratos sexuales	30	3.7	14.5	38.6
Defender mis derechos	80	9.9	38.6	77.3
Pedir aumento salarial	47	5.8	22.7	100.0
Total	207	25.6	100.0	
No la han despedido o no han trabajado	601	74.4		
Total	808	100.0		

Tres cuartas partes de ellas (74.4%) no han experimentado un despido injustificado; de los despidos existentes la defensa de sus derechos es la principal causa, siendo el 38.6% de los despidos; una cuarta parte por el embarazo de ellas o el pedir un aumento de salario y finalmente el no acceder a tratos sexuales. Sin embargo, casi una cuarta parte de las mujeres que trabajan declararon haber sufrido acoso sexual en su sitio de trabajo sin importar el puesto, ya sea por sus compañeros de trabajo o por sus jefes. Además de que tres de cada diez de las mujeres que realizan un trabajo remunerado consideran que su trabajo ha sido menospreciado o desvalorizado, considerando además de que la principal causa de ello es por ser mujer y realizar su trabajo mejor que los hombres.

Violencia social

El 81.83% de las mujeres entrevistadas no participan en alguna actividad social, de iglesia o de participación comunitaria. Se observa que las mujeres que trabajan principalmente consideran que su no participación se debe a que no les interesan estas actividades o la existencia de demasiadas responsabilidades en el hogar. Las que no trabajan lo hacen por el exceso de responsabilidades en el hogar, pero también porque su pareja es celosa, no les da permiso o simplemente consideran que las mujeres deben de encontrarse en casa.

4. Situación de violencia a nivel nacional y estatal, en comparación a la violencia por municipio.

	Física	Emocional	Sexual	Económica
Nacional casadas o unidas	10%	32%	6%	22.3 %
Estatad casadas o unidas	10.1%	28.9%	5.2%	22.2%
12 municipios	41.3%	59.2%	25	50.3%
Apizaco	61.1%	76.8%	53.7%	58.5%
Ayometla	66.7%	83.3%	91.7%	91.7%
Benito Juárez	50%	100%	25%	47.5%
Calpulalpan	53.4%	72.5%	34.8%	62.5%
Chiautempan	40.2%	57.3%	28.6%	52%
Huamantla	43.3%	48.5%	23%	57.4%
San Pablo del Monte	46.8%	64.5%	28.4%	40.9%
San José Teacalco	44.4%	77.7%	22.2%	77.7%
Tlaxcala	29.3	47.7	17.8	32.5
Tepeyanco	43.8%	81.3%	18.8%	68.3%
Zacualpan	50%	50%	0	66.6%
Zacatelco	25.4%	41.9%	20.6	49%

Los porcentajes de violencia que nos arrojó la encuesta nos muestran proporciones mayores de violencia física, emocional, económica, y sexual en estos 12 municipios, en comparación con los porcentajes

nacionales y estatales. Esto motiva a realizar una investigación más a fondo sobre la situación de violencia que viven las mujeres en todo el estado, y tomar en cuenta las demandas de las mujeres para ser atendidas ante cualquier situación de violencia, dígase en el ámbito familiar, laboral, escolar, o social. Y sobre todo a sumar esfuerzos y corazones para prevenir, atender y erradicar todo tipo de violencia contra la mujer.

VI

Iniciativa Popular contra la trata de mujeres para la prostitución

VI

Iniciativa Popular contra la trata de mujeres para la prostitución

INFORME ESPECIAL

*“el final no tiene fin,
ni tuvo inicio el comienzo,
yo vivo siempre en camino,
así lucho, quiero y pienso.”*

Daniel Viglietti

*“Eva (...) Viendo chisporrotear la luz
comprendió el sentido de la existencia:*

Arder.

Iluminar la oscuridad.”

Gioconda Belli

1.- Breves del camino

La lucha contra la trata de mujeres para la prostitución en Tlaxcala se ha andado de manera muy intensa y colectiva en el último tiempo. Ardiendo. Iluminando. Esta lucha, este grito, forma parte de un camino que no termina, y que cuando una voltea hacia atrás, no alcanza a ver bien dónde empezó, porque, si bien sabemos lo que ha sido nuestra propia historia, lo cierto es que este movimiento en Tlaxcala es parte de un movimiento más amplio que se vive en todo el mundo y que tiene si-

glos y siglos detrás. Un movimiento por la dignidad, por la equidad, por los derechos humanos, un movimiento que no claudica, que va concretando logros y que ilumina la esperanza, la posibilidad real de justicia.

Este es el sexto informe del Centro “Fray Julián Garcés”, y es la cuarta vez que incluimos un Informe Especial respecto al tema de trata de mujeres para la prostitución. En los anteriores informes dábamos cuenta del por qué la problemática de trata de mujeres ha sido un tema a abordar en nuestra labor: ese análisis comunitario de la realidad previo a la creación de nuestra organización, que definió como uno de los problemas acuciantes a lo que entonces se identificaba como “prostitución”, junto a la contaminación ambiental y la migración. Fueron entonces estos temas los que dieron origen a nuestra organización, así como la necesidad externada de que existiera un centro de derechos humanos el cual se abocara de manera profesional a la promoción y defensa de derechos humanos en el estado, donde la problemática de trata de mujeres para la prostitución fuera uno de los ejes específicos de acción.

Luego de ello, hubo demanda en atención de casos de presumibles víctimas de trata, lo cual nos llevó a plantearnos indagar más sobre la problemática, de esta manera realizamos investigaciones en conjunto con la Universidad Autónoma de Tlaxcala, las cuales permitieron adentrarnos a lo que sucedía en el estado y analizar las políticas públicas que para atender el problema existen o inexisten en el estado. Asimismo realizamos un análisis de la legislación local a la luz de los instrumentos internacionales de protección.

Cabe resaltar que las perspectivas de género y derechos humanos han estado presentes en las acciones realizadas en nuestro proceso, la primera como elemento analítico que nos permite visualizar que muchas de las diferencias entre hombres y mujeres que generan discriminación y violencia son elementos culturales basados en el sexo; la segunda nos permite partir desde la exigencia para la vivencia y respeto de la dignidad como elemento esencial para el ejercicio de los derechos humanos.

De esta manera llegamos a primeras conclusiones: lo que sucede en Tlaxcala y más concretamente en la zona sur del estado es la existencia

de redes de trata de mujeres para la prostitución, topándonos también con la inexistencia de legislación y políticas públicas para atender el problema. De manera que, producto de estas investigaciones, elaboramos propuestas legislativas y de políticas públicas, denunciemos la situación y comenzamos a sensibilizar respecto de ella.

Delincuencia organizada, esclavismo, explotación sexual, secuestros, compra-venta de mujeres, violencia, casas de seguridad, redes nacionales e internacionales de trata, vejación de derechos, corrupción, impunidad, cosificación de las mujeres, vacíos legales y de políticas públicas. Había que hacer algo más amplio, más fuerte. Hacer conciencia, proponer, transformar, encender.

Así, en 2006, desde Mujeres en Lucha por la Dignidad —espacio articulador de comités de derechos humanos— y el Centro Fray Julián Garcés, se invitó a otros grupos, personas y organizaciones a participar en acciones colectivas para enfrentar la trata de mujeres para la prostitución, realizando una serie de actividades (véase informe anterior) donde nos incluimos más de 50 organizaciones locales, nacionales e internacionales, entregando una Iniciativa Popular, con la propuesta de modificación de la legislación para que se reconociera el delito de trata de personas ya que no existía, considerándolo como un paso importante para enfrentar este problema.

Acompañada de 23,973 firmas y en una marcha llena de flores blancas en las manos, llevamos la propuesta con mucha fuerza el 7 de diciembre 2006, dándosele lectura el 12 de diciembre del mismo año en sesión ordinaria, ejerciendo de esta manera nuestro derecho a participar ciudadanamente. La entrega de la propuesta fue símbolo de algo más grande: una sensibilización que se fue diseminando por el territorio del estado, una conciencia ciudadana y convicción de que en conjunto podemos ir transformando la realidad. Lo realizado en 2006 fue todo un trabajo en red, se dieron talleres y pláticas en cascada, es decir, transmitiéndose de unas a otras personas en los 60 municipios del estado, se distribuyeron materiales, se colocaron mesas para invitar a la gente a firmar la exigencia de reconocimiento del delito de trata de personas en el Código Penal, de ahí lo que resultó: el grito de un pueblo en movimiento.

El movimiento, es decir, el conjunto de organizaciones, comités y la tarea emprendida, siguió avanzando en este último año, 2007, el caminar fue intenso para lograr que se reconociera el delito de trata de personas en el Código Penal del estado. Continuamos articulándonos y trabajando en conjunto frente a este problema que nos afecta y vulnera a todas y todos, y es precisamente lo realizado desde marzo de 2007 a febrero de 2008 lo que aquí compartiremos.

2.- Grito y movimiento de justicia

Las organizaciones y comités participantes en la Iniciativa Popular iniciamos el 2007 con mucho quehacer por delante y con el ánimo y convicción de seguir con la tarea comenzada, de avanzar en esta lucha contra la trata de mujeres para la prostitución que se vive en el estado.

Durante todo el año nos estuvimos reuniendo por lo menos una vez al mes, evaluando al inicio las acciones realizadas el año anterior, viendo con alegría el avance logrado, así como la apropiación del trabajo contra la trata de personas por parte de quienes participaron, al tiempo que quienes firmaron la Iniciativa Popular preguntaban en sus comunidades sobre los resultados.

Nos dimos cuenta que la manera en que nos organizamos y realizamos los talleres de sensibilización había sido muy buena, pues la gente que firmó sabía para qué era su firma, se había acercado ya a la problemática o reconocía que se vivía en su comunidad, y, sobre todo, se había decidido a actuar para erradicarla, ya fuera firmando, o uniéndose a la transmisión de información y sensibilización.

Así, sintiendo la responsabilidad de informar lo sucedido a la gente que participó con su firma, nos planteamos devolver los resultados, a la par que se dio un intenso trabajo de cabildeo en el Congreso y de denuncia pública para lograr uno de los pasos que nos habíamos planteado y por el que se recolectaron las miles y miles de firmas: el reconocimiento del delito de trata de personas.

Asimismo realizamos eventos públicos en el zócalo y frente al Congreso, hicimos materiales impresos, convocamos a foros de discusión, participamos en conferencias, seguimos realizando talleres y pláticas comunitarias y muchas más actividades.

Desde el inicio sabíamos que la modificación de la legislación no es la panacea, no es lo que resolverá el problema, pero consideramos que es un paso importante para la aplicación de la justicia. El objetivo supremo de las organizaciones y comités que nos hemos involucrado en esta lucha es más amplio: erradicar la trata de mujeres para la prostitución que se vive en el estado de Tlaxcala.

Es necesario caminar paso a paso para llegar a nuestro objetivo, y lo realizado en 2007 ha sido parte de ese caminar, de un movimiento que ya no se puede detener. Enlistamos en el siguiente apartado las andanzas de este último año, las actividades realizadas de las que, detrás, hubo muchos detalles, acciones, que sería imposible en este Informe Especial escribir por completo.

3.- Las andanzas en 2007

En el último año, por tanto, continuamos con una serie de actividades en torno a la sensibilización del problema, devolución de resultados, cabildeo, denuncia, actividades que intentaremos enlistar a continuación:

- *Devolución de resultados de la iniciativa:* durante los primeros meses del 2007 realizamos talleres de devolución de resultados de la participación de la ciudadanía en la Iniciativa Popular, como una responsabilidad frente a quienes firmaron para la tipificación del delito, los cuales se realizaron en varios municipios. Asimismo desde el conjunto de organizaciones se planteó agregar otras maneras creativas para la devolución de resultados, por lo que imprimimos periódicos murales con la información y gráficas de la participación ciudadana, los cuales se pegaron en los 60 municipios; también se realizaron talleres, pláticas y transmisión de espots respecto de los resultados, compartiéndose además el proceso en un Seminario Internacional que realizamos en la capital del estado sobre el tema en cuestión.

- *Cabildeo*: la presencia en el Congreso para entablar un diálogo con las diversas comisiones, y diputadas y diputados, fue una tarea constante desde el inicio del año, hasta el momento en que finalmente fue aprobado el delito a nivel local. Esta tarea tuvo sus momentos de diálogo fluido, y, en otras ocasiones de tremenda tensión, como en el mes de mayo cuando el pleno del Congreso se negaba a aprobar el dictamen que contenía parte de la iniciativa, y que, en maratónica sesión (casi 9 horas entre los recesos y las reanudaciones) finalmente se aprobó en lo general, quedando aún pendiente la aprobación en lo particular, es decir, la aprobación total para enviar al Ejecutivo.

- *Foros respecto a la legislación contra la trata de personas*: en el mes de marzo, más concretamente los días 7, 14 y 28 de marzo, convocamos en conjunto con el Congreso a tres Foros por la Dignidad de las Mujeres, realizándose uno en Tlaxcala, otro en Apizaco y el último en Zacatelco, cabe resaltar que en el último de ellos se contó con la presencia de prácticamente todas las instituciones a quienes correspondería abordar el tema de trata de personas, así como la voz de la ciudadanía sobre la responsabilidad que al respecto toca a las instituciones de acuerdo a los instrumentos internacionales de derechos humanos. Se sintió la fuerza que para ese momento teníamos como ciudadanía que participa y que lucha por un problema concreto con propuestas y conocimientos concretos, con capacidad de convocatoria.

- *Marcha y Evento en el Día Internacional de la Mujer*: el 8 de marzo realizamos un evento en el zócalo, colocando una carpa frente al Palacio de Gobierno, donde mantuvimos la exigencia del reconocimiento del delito de trata de personas, y denunciábamos esta forma contemporánea de esclavitud. En esta actividad se contó con la presencia de poetas como Alan Cervantes, Citlali Xochitiotzin, cantantes como el grupo Branca Lua, Eduardo Tejeda y conferencias ofrecidas por diversas organizaciones, así como la exposición de los resultados de la participación de la Iniciativa Popular. Al zócalo llegamos en una marcha con flores blancas en las manos y con la exigencia de aprobación de la Iniciativa Popular en los labios.

- *Carpa frente al Congreso del estado*: los dos últimos días antes de que terminara el primer periodo ordinario de sesiones del año, colocamos

una carpa frente al palacio legislativo a fin de exigir se aprobara el Dictamen que contenía el reconocimiento del delito de trata de personas. Ahí contamos con la participación de la abogada Yuriria Álvarez, quien facilitó un análisis sobre la legislación federal y elementos jurídicos para lo que estaba sucediendo en Tlaxcala respecto al tema de trata de personas, además de actividades culturales, ruedas de prensa y distribución de material informativo.

- *Análisis de documentos legislativos:* en la última sesión del primer periodo ordinario de sesiones, en el mes de mayo, y después de varias horas de presión ciudadana, se aprobó en lo general el dictamen que contenía el delito de trata de personas, sin embargo la Comisión de Puntos Constitucionales integró en el dictamen una serie de modificaciones más al Código Penal, no sólo la Iniciativa Popular, además de haber distribuido copia a las y los diputados apenas una noche antes de la sesión, de tal manera que no fue posible aprobarlo completamente, pero logramos se aprobara en lo general. Lo anterior fue bueno, porque, por un lado, eso nos aseguraba que no pasarían nuestra propuesta hasta la siguiente legislatura, y, por otro lado, detenía modificaciones que no eran adecuadas y que no habían sido discutidas previamente relativas a otros temas con implicaciones en la vivencia de los derechos humanos.

Con base al dictamen las organizaciones que impulsamos la Iniciativa Popular llevamos observaciones respecto al delito de trata de personas, esto con fecha 20 de junio. Mientras que desde el Centro Fray Julián Garcés realizamos un Estudio del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del estado de Tlaxcala, el cual fue un análisis profundo con propuestas y observaciones respecto a todas las modificaciones al Código Penal ahí planteadas. Dicho estudio lo llevamos al congreso el 20 de julio. Ambos documentos se retomaron por parte del Congreso para replantear el Dictamen que se aprobó en septiembre. Asimismo analizamos constantemente una serie de documentos relativos al tema de trata de personas.

- *Presencia en sesiones del Congreso:* la comisión de cabildeo del conjunto de organizaciones y el CFJG hicimos presencia frecuentemente en las sesiones del Congreso, tanto para estar al tanto, como para

hacer saber al pleno nuestra exigencia de tipificación del delito. Asimismo hubo presencia de comités y organizaciones en los momentos álgidos, como fueron las últimas sesiones del primer periodo ordinario, así como las sesiones previas a la aprobación total del delito. Ahí, estuvimos con pancartas y flores blancas, símbolo de nuestra lucha.

- *Cartas ciudadanas al Congreso:* previo a la aprobación del delito, y como medida límite frente a la falta de real respuesta del Congreso, convocamos en las comunidades a enviar cartas a sus respectivas/os diputadas/os, exigiendo el reconocimiento del delito de trata de personas a más tardar para la sesión del 27 de septiembre. La propuesta tuvo buena respuesta, por lo que se hicieron llegar al menos 1,368 dirigidas a las representaciones populares de los diferentes distritos, marcando copia a la Gran Comisión, donde, con sorpresa no sabían la manera de actuar y en ocasiones se negaron a sellar de recibido. Esta fue otra muestra de acción inmediata ciudadana, de la cual daremos cuenta más detallada en el siguiente apartado.

- *Aprobación final del delito de trata de personas:* en la sesión del 20 de septiembre se aprobó finalmente y por unanimidad el Dictamen que contenía el reconocimiento del delito de trata de personas, dentro de las modificaciones al Código Penal, cabe resaltar que se retomó la observación de no incluir la modificación en el tema del aborto, siendo que no había sido un tema en discusión pública. Asimismo en el tema que nos ocupa en gran medida la modificación quedó como la planteamos en nuestra propuesta, incluso se modificó el Título Sexto quitando el ambiguo “delitos contra la moral pública” por “delitos contra el libre desarrollo de la personalidad”, dejando la redacción y definición del delito como la planteamos, así como casi en su totalidad los elementos de reparación del daño que propusimos. La publicación en el Periódico Oficial de Tlaxcala se dio el 4 de octubre (aunque se fechó el 28 de septiembre).

- *Seminario Internacional contra la Trata de Mujeres para la prostitución en América Latina:* los días 26 y 27 de septiembre realizamos un seminario internacional, al cual convocamos la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Remisoc, Terres des Hommes France; Red Nacional de derechos humanos todos los derechos para todas y todos;

Unión Europea, Colectivo Mujer y Utopía, A.C.; Sin Fronteras, IAP; Infancia Común, A.C.; CEIDAS y el Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C. Dentro del Seminario se generó una discusión muy interesante sobre el tema, asimismo se favoreció la vinculación entre organizaciones, y también hubo presencia de instituciones como la CNDH, CEDH, IEM. Otro resultado del Seminario fue un pronunciamiento que firmamos las organizaciones, académicas(os) e instituciones asistentes, donde se instó al gobernador a publicar en lo inmediato el Dictamen aprobado en el Congreso Local, dentro del periódico oficial, ya que a esa fecha aún no lo hacía y se temía que lo fuera a detener. La prensa le dio mucha cobertura al evento y el pronunciamiento tuvo su impacto, además de lo rico de la discusión que se generó.

- *Aprobación del delito de trata de personas como delito grave:* en la sesión ordinaria del 2 de octubre se aprobaron las modificaciones al Código de Procedimientos Penales también planteadas en nuestra Iniciativa Popular, a fin de que el delito de trata de personas fuera considerado como delito grave, en esa misma fecha se aprobó a nivel nacional la Ley Federal para prevenir, sancionar y erradicar la trata de personas.

- *Materiales de difusión:* a lo largo del año se elaboraron materiales de difusión, como carteles, folletos, boletines. Asimismo luego de que se publicó la aprobación del delito de trata de personas, se distribuyó en todo el estado un cartel anunciando nuestro logro ciudadano. También, a lo largo del año transmitimos spots en radio, ya fuera sensibilizando, denunciando o exigiendo el reconocimiento del delito.

- *Políticas públicas respecto a la trata de personas:* asimismo en el año pretendimos seguir con el cabildeo en torno a políticas públicas, sin embargo por el contexto y el centrarnos en la aprobación del delito, no se le dio el seguimiento con la fuerza pretendida, ya que la tipificación ameritaba concentrarnos en ella. Sin embargo dentro del último de los Foros que realizamos en el mes de marzo 2007, así como en el Seminario Internacional que comentamos en líneas anteriores, se pudo generar una discusión al respecto. Cabe señalar que luego de las modificaciones tanto a nivel local como federal, se creó el Comité Interinstitucional contra la Tráfico y Trata de personas en el estado, el cual fue convocado

por el INM, y donde incluyeron a dos organizaciones sin convocatoria abierta: Cruz Roja y Colegio de Abogados. Sobre este Comité, una vez que se anunció en los medios de comunicación solicitamos información sobre su quehacer en el mes de noviembre sin recibir precisiones concretas.

- *Campaña Internacional contra la violencia hacia las mujeres:* en el mes de diciembre nos unimos a la Campaña Internacional 16 días contra la violencia hacia la mujer, colocando una carpa frente al Palacio de Gobierno, donde realizamos diversas actividades artísticas y culturales, denunciando, por un lado, la violencia hacia la mujer, y, por otro lado, celebrando el logro ciudadano de reconocimiento del delito de trata de personas en el Código Penal. A esta actividad asistieron muchas personas, y la participación solidaria de artistas y cantantes se vio fortalecida: contamos con la presencia de Alejandro Ipatzi, Branca Lua, Alan Cervantes, Grupo Tlaloque, Lorena Rodríguez, Irene Curiel, Gerardo López, Adriana Banda, Pepe Arellano, Victoria Beltrán, Enrique Ezeta, Reinaldo Gutiérrez, 1,2,3 por mi por ti y por todos, balet folclórico de Huiloapan, teatro del CDEZ, conferencistas: Rossana Castellanos y Esther Loaiza.

- *Medios de comunicación:* durante el año tuvimos una fuerte presencia en medios, realizamos ruedas de prensa, emitimos boletines, espots, desplegados, introducimos la discusión sobre el problema desde los artículos de opinión de La Jornada, y tuvimos una buena cobertura como sujeto social ciudadano.

4.- Cartas ciudadanas al Congreso

Una de las acciones de fuerte impacto que señalamos en el punteo anterior, y que parte desde el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, fue el envío de cartas a las y los diputados, donde se exigía el reconocimiento inmediato del delito de trata de personas.

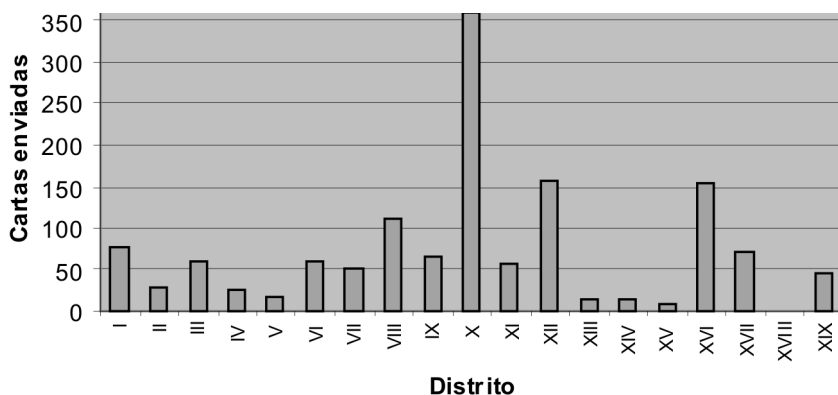
Abundamos en este apartado sobre esta acción, por ser representativa de la capacidad de movilización inmediata. Para el envío de cartas se convocó a la gente del estado en cascada, como el mecanismo que

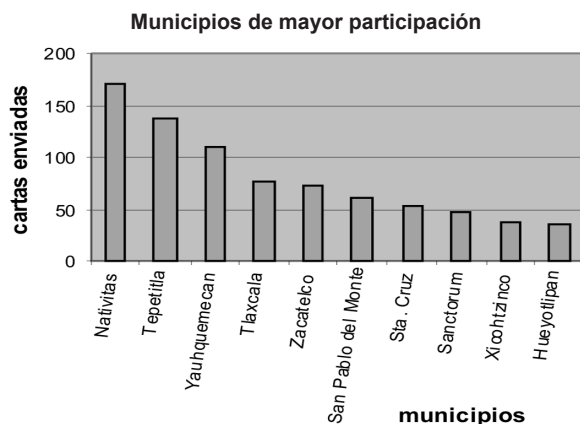
usamos en 2006 para las firmas y sensibilización, de tal manera que en cosa de dos semanas habíamos hecho llegar por lo menos 1,368 cartas al Congreso. En dos de las sesiones fueron leídas por un par de diputados.

La participación de la gente fue muy buena, mucha gente fue a dejar sus cartas o las de sus comunidades directamente, e incluso algunas personas hablaron directamente con su diputada o diputado.

Abajo colocamos gráficas donde se puede visualizar la participación por distritos, los municipios desde donde se enviaron el mayor número de cartas, así como la participación por regiones, de acuerdo a la regionalización que establecimos para el trabajo de la Iniciativa Popular desde 2006.

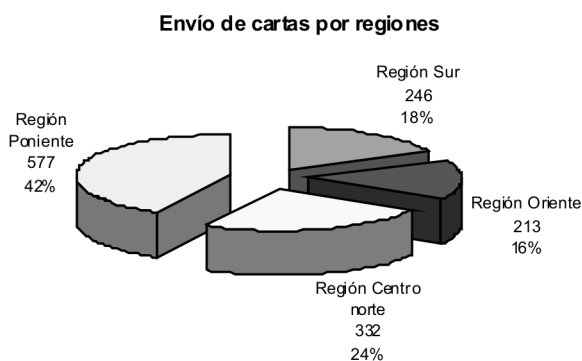
Así los distritos de mayor participación fueron el X (Municipios: Nativitas, Tepetitla de Lardizábal, Santa Ana Nopalucan y Santa Apolonia Teacalco), el XII (Municipios: Atlangatepec, Muñoz de Domingo Arenas, Españita, Hueyotlipan, Sanctorum de Lázaro Cárdenas, Xaltocan, Benito Juárez y San Lucas Tecopilco) y el XVI (municipios: Apizaco Sureste, Cuaxomulco, Tzompantepec, San José Teacalco y Yauhquemecan), seguido del VIII (municipios: Xicohtzinco y Zacatelco), como se muestra en la gráfica de abajo:





Entre los municipios con mayor participación se encuentran Nativitas con 170 cartas, Tepetitla con 137 cartas, Yauhquemecan con 111 cartas, Tlaxcala con 76 cartas y Zacatelco con 73 cartas, como se muestra en la gráfica anterior.

En la participación por regiones, donde cada una se conforma por 15 municipios, de acuerdo a la regionalización que hicimos para la Iniciativa Popular, hubo mayor envío de cartas en la zona poniente, seguida de la Centro-norte.



Esta acción realizada, lo mismo que las firmas de 2006, fueron un símbolo de capacidad de organización, de participación, de conciencia

y de exigencia de que las y los representantes populares realmente nos representen y fue de gran relevancia en el proceso que hicimos para lograr la aprobación del delito de trata de personas en el Código Penal.

5.- Construyendo caminos de justicia

El proceso que hemos emprendido desde hace ya tiempo es parte de un caminar que pretende la erradicación de la trata de mujeres para la prostitución en el estado.

Lo realizado en el último año es parte de este andar por la justicia, construyendo nuevos caminos, alternos a los establecidos, donde la participación de la ciudadanía resuene como parte fundamental en una sociedad en la cual se han de vivir y respetar la dignidad y derechos humanos de las mujeres y de todas y todos en general.

De entre los avances que se perciben en este caminar, consideramos que las organizaciones que impulsamos la Iniciativa Popular nos hemos posicionado fuertemente en este último año, construyendo una referencia como ciudadanía articulada que nos permitió avanzar con mayor fuerza, y, sobre todo, impulsamos la reafirmación de que la trata de personas es, en definitiva, un problema público que tiene que ser atendido por las autoridades e instituciones como tal.

Esto último hizo que las autoridades lo reconocieran de esa manera, mostrando cierta voluntad política reflejada en la aprobación del delito, pero que, sin embargo, no significa aún que estén sensibilizadas y que ahora vayan a actuar por cuenta propia.

Asimismo el posicionamiento público generó otras voces respecto al tema, tanto sociales como partidistas, quienes discutieron o se manifestaron públicamente respecto al problema de trata de personas en el entorno local, lo cual vemos como un efecto claro de la Iniciativa Popular.

La fuerza del movimiento se fortaleció también debido a que la gente, grupos, organizaciones y comités teníamos muy claro el sen-

tido de la lucha y el momento en el que nos encontrábamos, además la vinculación con organizaciones nacionales e internacionales, y por ende su respaldo.

6.- Momento actual

Con el trabajo ciudadano hemos logrado que se reconozca la trata de mujeres para la prostitución como un problema público, un problema que existe en Tlaxcala y frente al cual es imprescindible actuar.

De esta manera y aunado al contexto nacional e internacional, las autoridades e instituciones se han pronunciado a favor de actuar sobre ello, sin embargo, no se ven del todo acciones concretas.

Mientras en Tlaxcala logramos que se reconociera la trata de personas como delito en el Código Penal, casi a la par se dio la aprobación a nivel nacional de la Ley Federal para reprimir y sancionar la trata de personas, la cual además de establecer la trata de personas como delito a nivel federal, también plantea la obligatoriedad para ejecutar políticas públicas para enfrentar el problema.

Asimismo a nivel internacional se está prestando atención en esta problemática, donde existen instrumentos internacionales de protección tanto en el Sistema de Naciones Unidas como en el Sistema Interamericano, donde se obliga a los gobiernos a actuar contra esta forma contemporánea de esclavitud. Siendo que en el último tiempo el gobierno de Estados Unidos está midiendo la acción internacional para atender este problema, lo cual, por un lado, ha hecho que el gobierno mexicano pretenda mostrar los avances que hay en la materia, y, por otro lado, resulta paradójico ya que es precisamente Estados Unidos uno de los principales países donde se ejerce la trata de personas, tanto en la explotación sexual, como en las maquilas.

Luego de la aprobación de la Ley a nivel federal se establecieron Comités Interinstitucionales contra la trata y tráfico de personas, convocados por el Instituto Nacional de Migración, habiéndose creado en Tlaxcala en el mes de octubre, donde se nombró a Claudia Cordero

Báez del DIF como presidenta. Cabe señalar que en la Ley Federal se establece justamente la creación de Comités de este tipo, donde haya participación de la ciudadanía; para el caso de Tlaxcala se invitó directamente al Colegio de Abogados y a la Cruz Roja, sin tener en cuenta a las organizaciones que impulsamos la Iniciativa y, hasta la fecha el Comité no tiene acciones concretas interinstitucionales para enfrentar este problema.

A su vez, en el presente año, la Comisión Nacional de Derechos Humanos anunció la creación en todo el país de Comités Regionales contra la Trata de personas, siendo que además ha establecido un programa especial para atender el problema.

El gobierno del estado de Tlaxcala, siendo que en reiteradas ocasiones negó la gravedad del problema en el estado, e incluso llegó a descalificar las investigaciones del Centro Fray Julián Garcés, el año pasado reconoció que existía el problema y se ofreció a apoyar una investigación que realizaría su partido (PAN) en conjunto con UNICEF al respecto, luego de tremenda discusión pública con el PAN, quien señaló como lamentable que Héctor Ortiz negara la existencia de trata. Sin embargo, a estas alturas, ni el PAN, ni el gobernador han realizado ni informado respecto a la citada investigación.

Es decir, existe un reconocimiento del problema, y una serie de propuestas para atenderlo, sin embargo no hay acciones concretas visibles, y las estructuras que se van generando o las responsabilidades, no se ven nada articuladas entre sí. Por lo que podemos decir que sigue habiendo una ineficacia del estado, y un asomo de generación de políticas públicas, pero totalmente inconexas entre sí.

Asimismo a nivel Federal, de acuerdo a la ley aprobada, se encomendaba a la Fiscalía contra la violencia hacia la Mujer la actuación en lo correspondiente a trata, sin embargo, hacia finales del año pasado renunció Alicia Elena Pérez Duarte, arguyendo la imposibilidad de actuar a favor de la justicia, lo cual trajo una tremenda desesperanza en cuanto a la atención de casos específicos dentro de dicha fiscalía. Tiempo después, en el presente año, bajo Acuerdo No. A/024/08 Se creó la Fiscalía Especializada contra delitos de Violencia hacia la Mujer

y Trata de Personas, FEVIMTRA; la cual se supone se encargará de la atención a delitos de trata, aunque, se afirma, no atenderá los relacionados a delincuencia organizada. Lo anterior resulta totalmente fuera de lugar ya que la trata de personas está estrechamente vinculada a la delincuencia organizada.

7.- Sigue el caminar...

Como señalábamos casi al inicio de este Informe Especial, el trabajo que nos hemos planteado para actuar contra esta forma contemporánea de esclavitud, tiene un objetivo más pretencioso y utópico, que nos hace caminar: la erradicación de la trata de mujeres para la prostitución en Tlaxcala, y más: en el mundo. Por lo que este gran logro que fue la aprobación de la trata de personas como delito, símbolo que tiene detrás toda una movilización ciudadana, tanto local, como nacional e internacional, no termina ahí, sino que seguimos construyendo caminos de justicia.

En este año realizamos un evento en el Día Internacional de las Mujeres, en el zócalo de Tlaxcala, este evento ciudadano se vio fortalecido con la participación de Celia Aguilar Setién del Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), quien se pronunció contrala trata de personas e instó a los gobiernos a actuar contra ella, asimismo contamos con la participación solidaria de muchas organizaciones, artistas, cantantes dentro del programa, entre ellas y ellos: Citlali Xochitiotzin, Ignacio Fragoso, Rossana Castellanos, Jorge Balbuena y Ana María Pérez Olvera, el grupo de títeres 1,2,3 x mi por ti y por todos; el grupo de teatro Tlaloque

A esta última actividad convocamos las siguientes organizaciones:

1,2,3, Por Ti, Por él, Por todos, AC; APIS; Bases Populares; Católicas por el Derecho a Decidir; Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.; Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco CDEZ; Centro de Economía Social, A.C.; CIDEM, AC y Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres; Colectivo Mujer y Utopía, A.C.; Comité de Derechos Humanos Atl Nemilistli de Tepetitla; Comité de Derechos Humanos Candela de Reforma, Comité de Derechos Huma-

nos de Atlangatepec; Comité de Derechos Humanos de Calpulalpan; Comité de Derechos Humanos de Huactzinco; Comité de Derechos Humanos de Mitepec; Comité de Derechos Humanos de Sanctorum; Comité de Derechos Humanos Jicotes de Xico-htzinco; Comité de Derechos Humanos Luis Munive y Escobar de Atlahuetzian; Comité de Derechos Humanos Profeta; Comité de Derechos Humanos Santiago Fe y Obras de Michac; Comité de Derechos Humanos Semillas de Esperanza de San Rafael Tenanyécac; Comité de Derechos Humanos Una Nueva Humanidad a la Luz del Evangelio de Santa Úrsula; Comité Juvenil de Derechos Humanos de Papalotla; Consejo de Organizaciones para personas de y con discapacidad de Tlaxcala; DDESER Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México; GIFAC; Mujeres en Lucha por la Dignidad, Pastoral de Derechos Humanos.

Contando con el respaldo de todas las que se han unido en esta lucha a lo largo del tiempo del proceso.

Ahora, para este año nos hemos planteado dos líneas concretas de acción en el caminar para enfrentar la trata de mujeres en el estado:

- Generar políticas públicas que se concreten para atender el problema.
- Realizar una Campaña de promoción de la denuncia del delito de trata de personas

Para ello continuaremos en el cabildeo con las instituciones correspondientes, realizaremos materiales de sensibilización, información y promoción de la denuncia, continuaremos la denuncia del problema a nivel colectivo y frente a casos particulares...

Arder. Iluminar la oscuridad esa es la tarea, ser luz y sal frente a este grave problema. Seguimos siempre en camino, así luchamos, queremos y pensamos. La tarea es grande, larga, tan grande y larga como nuestra utopía y compromiso.

“Todos los días construimos la dignidad de todas y todos”

*** *Si se quiere abundar en el tema y en el proceso ciudadano se recomienda consultar:*

- Castro Soto, Óscar, Luz María Rocha Pérez, et al. Un grito silencioso, Ed. Universidad Autónoma de Tlaxcala y Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C., 2ª edición, 2006.
- Rocha Pérez Luz María, Óscar Castro, et. al. Políticas públicas Ed. Universidad Autónoma de Tlaxcala y Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C., segunda edición, 2006.
- Sánchez Reyna, Liz, Oscar Castro y Rommel Chacan, Mujer, derechos y legislación, Ed. Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C., segunda edición, 2006.
- Folletos de divulgación: ¿Qué es la trata? / Políticas públicas contra la trata de personas / Iniciativa Popular contra la trata de personas / Iniciativa Popular, el caminar.

Construyendo Caminos de Justicia

SEXTO INFORME 2008
se terminó de imprimir
el mes de abril de 2008
en los talleres de
Impretei S.A. de C.V.
Almería No. 17
Col. Postal, México, D.F.
impreteisa@prodigy.net.mx

Se imprimieron 300 ejemplares
más sobrantes para reposición

*“Llegó el día
en que nos cansamos
de mirar tantas injusticias,
tanta corrupción.
Nos cansamos de la inmovilidad
y del silencio.
Levantamos la voz
el rostro, las manos.
Empezamos a recorrer senderos
en busca de justicia.
Y después de tantos pasos dados
ahora nos sabemos
camino e historia viva,
en construcción y movimiento”*

Asallam

